



Memoria Anual 2025

Índice

1. BIENVENIDA

- 1.1. Carta del Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4. Directorio
 - 3.4.1. Composición del Directorio
 - 3.4.2. Remuneraciones del Directorio
 - 3.4.3. Diversidad de Directorio
 - 3.4.4. Funcionamiento del Directorio
 - 3.4.5. Fortalecimiento del Directorio
 - 3.4.6. Comités del Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Gestión de Riesgos
- 3.7. Gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Sistema de Concesiones
 - 4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones
 - 4.2.2. Ley de concesiones
 - 4.2.3. ¿Cómo se regula el contrato de concesión?
- 4.3. Inicio y Plazo de Concesión
- 4.4. Propiedad e Instalaciones
- 4.5. Modelo de financiamiento
 - 4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
 - 4.5.2. Plazas de peajes y tarifas
- 4.6. Planes de inversiones

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5. Beneficios
- 6.6. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Identificación de proveedores
- 7.2. Pago a proveedores

8. SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. ÍNDICE NCG 461 y 519

12. INFORMES FINANCIEROS

1. BIENVENIDA

CARTA DEL PRESIDENTE RUTA DEL LOA

Es un orgullo dirigirme a ustedes para reflejar los progresos obtenidos por Ruta del Loa, Sociedad Concesionaria que en 2025 - su segundo año de operación - presentó avances y la consolidación de nuestra experiencia como operadores de concesiones viales, con el cumplimiento total de los indicadores contractuales y una operación de excelencia, que derivó entre otros en una disminución de los siniestros viales en su tramo entre Carmen Alto y Calama.

En este tiempo, hemos logrado materializar una nueva carretera más moderna y segura que ha permitido que más de 1.830.309 vehículos al año, tengan una mejor experiencia de viaje, favoreciendo la calidad de vida de las personas que habitan en Calama y Sierra Gorda, y en sectores cercanos como, Chuquicamata, San Pedro de Atacama, Chiu Chiu, Ollagüe y sus alrededores.

En materia de inversiones, destacamos el aporte a las comunidades y la ciudadanía de tres nuevas obras entregadas durante el mes de septiembre, con la presencia de la ministra de Obras Públicas, Jessica López y autoridades locales. La primera corresponde a la pavimentación y mejoramiento de la conectividad de la Avenida Salvador Allende, principal acceso desde la Ruta 25 a la comuna de Sierra Gorda. Esta obra favorece el acceso a la comuna con una mejor conectividad y también brinda una mejor experiencia a los usuarios. A esto se suma, la habilitación de la Calle Nueva 3 y los mejoramientos en los accesos norte y sur a la comuna.

La segunda, corresponde a la entrega a Carabineros de un punto de control de alto nivel en el kilómetro 103 de la Ruta 25. Y la tercera, es una animita en el Km 5 de la Ruta 25 de alto valor para la comunidad.

En el aspecto financiero, el año 2025 hemos alcanzado una ganancia neta de \$6.719 millones y un EBITDA de caja de \$13.774 millones y un tráfico total de 1.830.309 vehículos durante el año.

En cuanto a la salud y seguridad ocupacional, y a través de “Primero la Vida”, fomentamos el autocuidado y el compromiso con lo más importante: la salud y la vida. Esta iniciativa está en coherencia con el manifiesto de ISA y sus empresas y con el propósito de continuar cuidando la vida de las personas. A través de Conectados con la Vida, se desarrollan diferentes iniciativas para favorecer el cambio cultural y conductual, se destacan las capacitaciones, charlas, momentos de reflexión y sobre todo el liderazgo visible en terreno por parte de los directores, la gerencia y ejecutivos, quienes personalmente han contribuido a este propósito superior.

A nivel ambiental, Ruta del Loa es la primera concesión de la zona norte de nuestro país en ser carbono neutral e impulsar el uso de energías sostenibles. El proyecto Luminarias Ruta del Loa contempla 2.223 luminarias fotovoltaicas, las cuales en un año de operación evitan 106 toneladas de CO₂e, además no requieren la conexión a una red subterránea y protegen la fauna nocturna.

En términos de gestión, Ruta del Loa es la primera concesión en conseguir la recomendación por parte de la empresa auditora AENOR para certificarse simultáneamente en las normas ISO 9001, 14001, 39001 y 45001, además de la NCH 3262.

En cuanto a mejoramiento continuo de nuestros procesos, tuvimos nuestro primer simulacro coordinado con la autoridad ante eventos de alto impacto en la ruta, con resultados positivos.

No podemos dejar de lado el rol estratégico de Ruta del Loa para el sector minero y productivo, quienes además de ganar en eficiencia pueden transformarse en grandes aliados para fomentar la movilidad sostenible.

Agradezco a quienes han logrado que Ruta del Loa sea hoy una ruta en operación, dispuesta a aportar infraestructura y desarrollo a la Región de Antofagasta y sus usuarios.

Presidente
Andrés Contreras Herrera

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1 Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., en adelante “Ruta del Loa”, es una concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de Interconexión Eléctrica S.A. ESP, en adelante “ISA”. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Loa se alinea con la estrategia y filosofía de ISA y sus empresas, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia enfocada impulsar la transformación hacia un futuro sostenible, con el compromiso de priorizar la vida en todas sus formas para asegurar una transición energética resiliente, segura, limpia y justa. Para ello, se busca equilibrar el crecimiento, la diversificación de su portafolio y el fortalecimiento de su posición en su principal negocio. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor los accionistas y diversos grupos de interés.

Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con su Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral de la filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas las acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta del Loa no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas [ISA 2040 - ISA](#)

2.2 Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (denominada en adelante también e indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).
Nombre: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 76.876.635-5.
- **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** www.rutaloa.cl
- **Mail de contacto:** comunicaciones@chile.isavias.com

2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A, el contrato de concesión denominado “**Concesión – Vial Rutas de Loa**”, (la “Concesión”)

para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

Además, está contemplada la construcción de la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará las Rutas 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías.

Conforme a las bases de licitación, el adjudicatario constituyó la Sociedad bajo el nombre de **“Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A.”**, por escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito el 30 de abril de 2018, a fojas 32052 número 16940 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018, y publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 21 de noviembre de 2018, y cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 21 de noviembre de 2018, en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida, y la modificación de la Razón Social a **“Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.”**, extracto de dicha escritura fue inscrito a 91.224 N° 46.786 del Registro de Comercio de Santiago de 2018, y publicado con fecha 06 de diciembre de 2018. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número de inscripción 1190 de fecha 4 de abril de 2019, y en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF bajo el número de inscripción 537 de fecha 04 de abril de 2019.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA VÍAS”), ex Cintra Chile Ltda. Durante el 2025 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

2.4 Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2025, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de la Sociedad se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	37.599.999	99,9999973%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0000027%
Total		37.600.000	100%

El capital social de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2025, asciende a M\$ 39.675.610 y está representado por 37.600.000 acciones de serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A., y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”), a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatinas con más de 58 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad

de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica a través del trabajo de 5.085 empleados en 50 empresas.

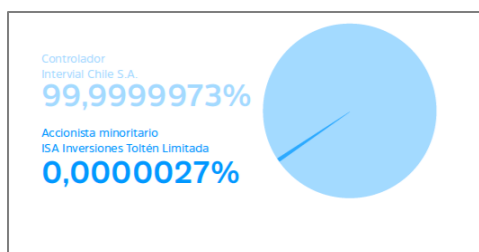
La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, la implementación de programas que generen impacto positivo en el ambiente y en las comunidades donde opera.

Durante el 2025 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

Participación porcentual de los accionistas

- **Controlador -> Intervial Chile S.A., 99,9999973%**
- **Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada, 0,0000027 %**



2.5 Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas.

Durante el año 2025 no se repartieron dividendos.

2.6 Otros valores (CMF 2.3.5)

En el 2025 la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador serie F, por la suma total de 1.388.500 UF, destinados al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior suscritos con Banco Santander y EuroAmerica.

Asimismo, 15 de abril de 2025, con la emisión del bono serie F, se realiza el pago de la totalidad del saldo del Financiamiento Senior, por lo tanto, mediante escritura pública de la misma fecha se suscribió la Terminación y Finiquito del Contrato de Financiamiento Senior entre la Sociedad, Banco Santander y EuroAmerica.

Ruta del Loa no ha emitido otros valores adicionales a las acciones y bonos descritos, vigentes para el ejercicio.

3 GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta del Loa, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA VÍAS con un Comité de Gerencia, un Comité de Auditoría & Riesgos y un Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen del controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

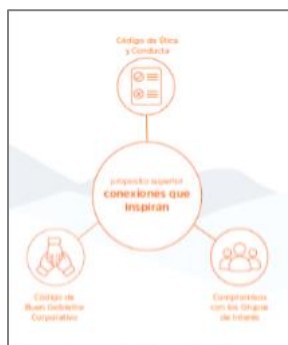
Ruta del Loa actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. Dentro de éstas, se destaca el compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

La estrategia ISA2040 establece siete énfasis fundamentales que representan las principales escogencias para el horizonte 2025-2040 destacándose la contribución positiva a las comunidades y al medioambiente.

A nivel de gestión, avances y temas puntuales en materia de sostenibilidad son presentados al Comité de Gerencia con regularidad, como también al Directorio anualmente.

Asimismo, los asuntos vinculados al impacto social y ambiental forman parte del sistema de incentivos de la empresa para niveles ejecutivos.

3.2 Marco de actuación (CMF 3.1 ii)



El marco de actuación de Ruta del Loa se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Loa, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA VÍAS. Este comité, está conformado por el Gerente General, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA VÍAS para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta del Loa.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.

Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta del Loa ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones.

La certificación de la norma chilena NCh3262 lograda por ISA VÍAS es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta del Loa implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

3.3 Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2025, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Loa continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se fundamenta en la conciencia del debido cuidado y en la capacidad de aplicar protocolos de prevención eficaces frente a los riesgos legales y reputacionales. Este marco se articula con los delitos sancionados en Chile, tales como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y receptación, así como con los delitos económicos y medioambientales incorporados al régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Ley N° 20.393), tras la reforma introducida por la Ley N° 21.595. En este contexto, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la ética empresarial y la sostenibilidad, consolidando una cultura organizacional que integra prevención, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA

- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta del Loa fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



3.4. Directorio

3.4.1 Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, que fueron elegidos en Junta Ordinaria de Accionistas que fue celebrada el 21 de marzo de 2025. El Presidente del Directorio, don Andrés Contreras Herrera, el Vicepresidente del Directorio, don Miguel Carrasco Rodríguez, y el Secretario del Directorio, don Rodrigo Valdivieso Fernández, fueron designados en la sesión ordinaria de directorio de fecha 10 de abril de 2025. El actual Directorio fue elegido por un período de tres años.

Nombre	Rut	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha 1º Nombramiento	Fecha de su nombramiento o última reelección.	Estado	Director independiente
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Presidente	2018	21-03-2025	Vigente	No
Miguel Carrasco Rodríguez	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Vicepresidente	2018	21-03-2025	Vigente	No

Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	21-03-2025	Vigente	No
Alejandra Carrasco Casanueva	13.062.924-5	Chilena	Ingeniera Comercial	Director	2023	21-03-2025	Vigente	No
Alejandro Bennewitz Martínez	9.904.763-1	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2025	08-10-2025	Vigente	No
José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	21-03-2025	No Vigente Renunciado. 03-06-2025.	No

3.4.2. Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron M\$ 52.784 y M\$ 26.452 respectivamente.

3.4.3. Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Loa al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

Género	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	1	0
Hombres	4	0

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilenos	4	0	Chilenas	1	0

No hay directores en situación de discapacidad en el directorio.

Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0

Entre 41 y 50 años		0	1	0
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0
Entre 61 y 70 años	2	0	0	0
Más de 70 años	0	0	0	0

Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii d)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	1	0	1	0
Entre 3 y 6 años	1	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	2	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0	0

Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	N/A	0	N/A
No	4	N/A	1	N/A

3.4.4. Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio cuenta con una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder remotamente de manera segura y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación.

Reportes y supervisión

En Ruta del Loa, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua. El directorio se presentó en terreno en varias ocasiones durante el año.

3.4.5. Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la Sociedad. En este proceso, se les brinda información detallada sobre las operaciones, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Loa se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Sociedad son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los directores, actualmente las decisiones en la designación de los directores recaen sobre ISA VÍAS.

Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2025, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por Deloitte Auditores y Consultores Ltda., con un costo anual de UF 711.

3.4.6 Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)

Aunque Ruta del Loa no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA VÍAS, que tiene un alcance que abarca todas las concesiones de ésta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados del Directorio de ISA VÍAS y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA.

Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA VÍAS.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA VÍAS.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA Vías, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas.
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393.

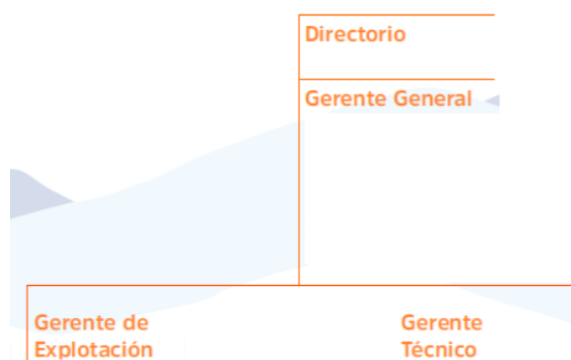
Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de nuestra Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

Los miembros del comité no son remunerados por la Sociedad, ya que prestan servicios a la matriz. Tampoco se contrataron asesorías externas relacionadas.

3.5 Ejecutivos Principales (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2025 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Ingeniero Civil	01-08-2024	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Jorge Avilés Bannura	8.746.181-5	Ingeniero Civil	01-07-2018	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Sebastian Ignacio Castillo Rojas	15.364.285-0	Ingeniero Comercial	01-09-2025	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General es provista por ISA VÍAS, que además provee los servicios de la gerencia de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica, Desarrollo de proyectos comerciales y Gerencia Legal, los que son compartidas con las demás sociedades concesionarias de ISA VÍAS: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A ; Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A; Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la Sociedad, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2025 la suma bruta de \$ 203.705.523, que no incluye bonos variables por \$ 42.011.260. Durante el 2024 la suma bruta de \$ 160.636.954, que no incluye bonos variables por \$42.009.461. Los directores y ejecutivos no cuentan con participación en la propiedad de la sociedad.

Más información en:

[Modelo de integridad corporativa y ética - ISA Vías](#)

3.6 Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta del Loa, adopta un enfoque integral y preventivo de gestión de riesgos, liderado por su Directorio y órgano de administración. Este enfoque abarca áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlos eficazmente a sus necesidades específicas.

Asimismo, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios establecidos en la norma internacional ISO 31.000:2018.

3.6.1 Gobernanza de los Riesgos

- **Directorio:** es el máximo órgano societario responsable del monitoreo, supervisión y control de los riesgos. A cada dos meses se reúne con el Comité de Auditoría y Riesgos de ISA Vías Chile para tomar conocimiento de los distintos temas relacionados a Auditoría y Riesgo.
- **Comité de Auditoría y Riesgos:** apoya al Directorio en la gestión integral de riesgos. Sus principales funciones son orientar al Directorio en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento. También lo asiste en el cumplimiento de las responsabilidades de supervisión relacionadas con la gestión de riesgos, revisando y evaluando la integridad y adecuación de las respuestas frente a los riesgos críticos.
- **Comité de Crisis:** permite que la organización actúe de manera ágil y eficiente ante situaciones inesperadas, definiendo una respuesta organizada y estructurada para minimizar o limitar los impactos materiales, financieros y operacionales derivados de la crisis.
- **Comité de Riesgos:** tiene como propósito principal fortalecer la gobernanza corporativa mediante la supervisión y orientación estratégica en la gestión integral de riesgos. Su rol es asegurar que la organización identifique, evalúe, gestione y monitoree los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos, promoviendo una cultura preventiva y resiliente.
- **Área de Riesgos:** brinda acompañamiento y apoyo a otras áreas en la detección, cuantificación, monitoreo de riesgos, y comunica los riesgos críticos al Comité de Auditoría y Riesgos. Asimismo, contribuye a la toma de decisiones estratégicas más informadas y resilientes.
- **Auditoría Interna:** su principal objetivo es contribuir a la sostenibilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizandando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoria con visión estratégica y equipos altamente competentes.

En la Organización se ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa para garantizar una supervisión efectiva, la gestión de riesgos, y la mejora de los controles y la toma de decisiones. Este modelo clarifica los roles y responsabilidades de las distintas áreas.

- **Primera línea de defensa:** incluye a los equipos operativos responsables de identificar, gestionar y mitigar los riesgos en sus actividades cotidianas, así como implementar controles internos, procedimientos y políticas para asegurar el funcionamiento eficiente de las operaciones.
- **Segunda línea de defensa:** su rol es supervisar y apoyar a la primera línea de defensa para garantizar que los controles y los procesos sean adecuados y eficaces. Además, ayudan a identificar los riesgos y ofrecer herramientas para la gestión de estos.
- **Tercera línea de defensa:** su función principal es proporcionar una evaluación independiente sobre la efectividad de los controles y de la gestión de riesgos dentro de la organización. Esto incluye una revisión de los procesos, la identificación de áreas de mejora y la recomendación de acciones correctivas.

La gestión integral de riesgos involucra a todas las personas de la empresa. Trimestralmente, los responsables de procesos actualizan un mapa para la correcta identificación, valoración, prevención y mitigación de cada riesgo, con el apoyo del área de riesgos.

Para la valoración del nivel de riesgo, el proceso implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de riesgo.

Los criterios de priorización de riesgos permiten establecer la importancia de éstos considerando la afectación a los objetivos y recursos empresariales, se fundamentan en los conceptos de apetito y tolerancia de los riesgos.

El monitoreo y el seguimiento de los riesgos se realiza mediante un software de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), que facilita la comunicación entre los equipos, el monitoreo en tiempo real, y aumenta la trazabilidad y coherencia.

Anualmente, el área de Auditoría Interna de ISA realiza la evaluación y el seguimiento del nivel de madurez del proceso de gestión de riesgos, validándola capacidad organizativa para gestionar riesgos, identificando oportunidades de mejora y estableciendo planes de acción.

3.6.2 Principales riesgos identificados

Riesgos ambientales: la empresa otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Por esto, sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14.001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información: la implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

Para mitigar los riesgos relativos a la ciberseguridad y a la tecnología de la información, la Organización ha adoptado diversas medidas de ciberseguridad para proteger sus activos e infraestructura crítica.

Estas medidas incluyen:

- Seguridad Externa e interna: se han establecido barreras de protección contra ataques externos e internos, y se han corregido vulnerabilidades de baja y mediana criticidad.
- Seguridad en la Nube: los servicios de nube son administrados desde el nodo Latam, con áreas específicas especialistas para fortalecer la postura de seguridad.
- Prácticas de Ciberseguridad: se ha desarrollado un mecanismo para medir la implementación de prácticas de ciberseguridad en las tecnologías operativas y de la información.
- Evaluación de Seguridad: los equipos de TI y OT están sometidos constantemente a evaluaciones para validar las principales prácticas de seguridad, recomendadas por los controles CIS (Center for Internet Security).
- Gobierno y Lineamientos de Ciberseguridad: la organización ha definido estructura, cargos, principios y reglas para garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad.

En 2025, desde ISA VÍAS se alineó el cumplimiento de la Ley Marco de Ciberseguridad (Ley 21.663), reconociendo que las carreteras forman parte de la infraestructura crítica nacional cuya interrupción impactaría la vida diaria del país, la compañía alineó sus prácticas con dicha normativa no solo para evitar sanciones, o mitigar riesgos, sino para fortalecer su resiliencia operativa y la confiabilidad del servicio.

En este sentido ISA VÍAS, en coordinación con los lineamientos nacionales, incluido el reporte al CSIRT Nacional (Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática), conforme a la ley, estableció protocolos de respuesta y planes de continuidad operacional.

Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito: la Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Riesgos relativos a la Operación del Negocio: en el desarrollo de sus operaciones, la Organización enfrenta diversos riesgos que, de no gestionarse adecuadamente, pueden comprometer la integridad de las vías y la seguridad de los usuarios.

Para mitigar estos riesgos, se han implementados medidas que tienen como principal objetivo reducir la ocurrencia de siniestros viales, entre las que destaca la adopción de la norma internacional ISO 39.001:2012 sobre Seguridad Vial.

Riesgos relativos a la libre competencia: se reconoce la importancia de competir en el mercado de manera justa, leal y transparente, sin incurrir en prácticas que afecten el funcionamiento normal del mercado como: participar o promover acuerdos que limiten la libre competencia, abusar de la posición dominante en un mercado, o actuar de manera desleal.

Por esto, se cuenta con medidas que aseguran que los procesos contractuales sean transparentes y fomenten la pluralidad, la igualdad de condiciones, el acceso a la información y el rechazo al direccionamiento en la selección de proveedores y contratistas.

Riesgos emergentes: La organización reconoce que el entorno operativo evoluciona constantemente, generando riesgos emergentes que pueden impactar procesos, objetivos estratégicos y la continuidad del negocio. Para anticiparse a estos desafíos, se ha implementado un proceso sistemático para la

identificación y análisis de riesgos emergentes. Esta práctica no solo es preventiva, sino que constituye una herramienta estratégica clave para garantizar la sostenibilidad, competitividad y resiliencia organizacional.

3.6.3 Cultura de riesgo

Durante 2025, se realizaron capacitaciones en gestión de riesgos dirigidas a los dueños de procesos y al Comité de Gerentes, con el objetivo de fortalecer la cultura de riesgos y promover una gestión preventiva que anticipe y mitigue posibles impactos.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de ISA VÍAS, Ruta del Loa posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Ruta del Loa está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

3.7. Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v/ CMF 3.1 iv.)

En el marco de su gestión, Ruta del Loa entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta del Loa respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde ISA VÍAS dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

Grupo de interés	Compromiso	Interés	Mecanismo de relacionamiento	Respuesta estratégica
Accionistas e Inversionistas	Crear con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	- Impacto económico - Crecimiento rentable y sostenible - Generación de valor - Información relevante, oportuna y transparente - Prácticas de gobierno corporativo	- Directores - Reuniones de relacionamiento con inversionistas	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	- Formación y desarrollo - Bienestar, satisfacción y reconocimiento - Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo - Beneficios para el trabajador y su familia	- Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo - Encuesta de medición del riesgo psicosocial - Gestión del desempeño de medios internos - Boletines, carteleras, correo electrónico - Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia - Mecanismos de reclamación: línea ética y correo - Procesos de negociación colectiva	- Programas de entrenamiento - Planes de salud - Programa de liderazgo - Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	- Gestión de proveedores - Relaciones contractuales sostenibles - Oportunidad de crecimiento y desarrollo - Pago oportuno - Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo	- Encuentro anual - Sito Web - Evaluación de desempeño - Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)	- Prácticas de aprovisionamiento responsable - Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	- Gestión regulatoria - Gestión de permisos y licencias ambientales - Cumplimiento/transparencia - Pago de impuestos - Prestación de servicios públicos	- Espacios de participación y promoción de políticas públicas - Espacios de participación gremial	Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad.
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	- Gestión social - Promoción de la biodiversidad - Inversiones en infraestructura - Gestión para el desarrollo	- Campañas - Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno	- Seguridad Vial - Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	- Conectividad - Disponibilidad - Seguridad	- Evaluación de satisfacción - Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web)	- Comunicación permanente - Satisfacción del cliente/usuario - Seguridad vial

Ruta del Loa no mantiene participación gremial directa.

- COPSA: Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.

Bajo la representación de ISA VÍAS, la empresa participa en:

- Cámara Chilena Colombiana de Comercio: Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- Consejo de Infraestructura Pública (CPI): centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

4.1 Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta del Loa adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz y de ISA y sus empresas. Esta estrategia al 2040 busca equilibrar el crecimiento, la diversificación del portafolio de negocios de ISA y el fortalecimiento de su posicionamiento en su negocio principal. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor para nuestros accionistas y diversos grupos de interés.

La estrategia ISA2040 establece siete énfasis fundamentales que representan las principales escogencias entre el 2025 – 2040, dentro de las que se destacan crecer estratégica/selectivamente en el negocio de vías, multiplicar por X2 el EBITDA y contribuir positivamente a la naturaleza, las comunidades y el talento.

Más información en: [ISA 2040 - ISA](#)

4.2 Sistema de concesiones

4.2.1. Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

El conjunto de necesidades de infraestructura motiva al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

4.2.2. Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”, se rige según la siguiente normativa:

- 1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.
- 2) Leyes Modificatorias:
 - Ley N.º 19.252 de 1993.
 - Ley N.º 19.460 de 1996.
 - Ley N.º 20.128 de 2006.
 - Ley N.º 20.190 de 2007.
 - Ley N.º 20.410 de 2010.
- 3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.
- 4) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

4.2.3. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Loa”, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N° 164, que establece las bases del sistema concesional chileno. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N° 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la Sociedad se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas abiertas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). La entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Loa es la Comisión para el Mercado Financiero, encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

4.3 Inicio y plazo de Concesión (CMF 4.1)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo con el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

El plazo máximo de la concesión es de 480 meses, con inicio el 10 de abril de 2018, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N° 149, de fecha 27 de diciembre de 2017.

4.4. Propiedad e instalaciones (CMF 6.4)

- Nombre de la concesión: Concesión vial Ruta del Loa.
- Comunas que atraviesa:

Región	Comunas
Región de Antofagasta	Sierra Gorda / Calama

- Plano de su localización geográfica:



- Descripción de sus principales obras:

Sector A: Contempla el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25, en el tramo comprendido entre Carmen Alto (cruce con la Ruta 5) y el empalme con Av. Balmaceda, al norte de la actual rotonda del acceso sur a la ciudad de Calama.

Con una longitud de 111 km incorporará una serie de obras y medidas que irán en directo beneficio de los usuarios de la ruta, como:

- Estructuras en sectores de enlaces.
- Ampliación y nuevos pasos sobre nivel de ferrocarriles
- Intersecciones a desnivel
- Puntos de retorno
- Rehabilitación y mejoramiento de calzada preexistente
- Ampliación a doble calzada en algunos sectores
- Variante de doble calzada en Sierra Gorda
- Plaza de Peaje
- Área de Servicios Generales y Atención de
- Emergencia
- Obras de saneamiento
- Señalización y seguridad vial
- Teléfonos S.O.S
- Iluminación
- Pasarelas peatonales
- Paraderos de buses
- Calles de servicio
- Obras de paisajismo

Sector B: Se basa en la construcción de una nueva Circunvalación Oriente en Calama de aproximadamente 25 km de longitud que unirá, a través de calzada simple, las rutas 25, 23, 21 y 24 oriente.

En este sector se contempla, además, la construcción de obras que van en directo beneficio de los usuarios, tales como:

- Viaducto en calzada simple en el sector de Yalquincha
- Miradores
- Paso sobre nivel de ferrocarril en Dupont
- Paso a nivel de ferrocarril en Chiu Chiu
- Sistema de señalización y seguridad vial
- Obras de paisajismo

La conexión entre Carmen Alto, Sierra Gorda y Calama, con 136 kilómetros en total, dará una mejor experiencia de viaje y seguridad vial a los habitantes en la Región de Antofagasta y entregará beneficios a toda la comunidad, entre los que destacan:

- Segunda calzada para la Ruta 25
- Nueva conexión entre el sur de Calama y la Ruta 25, por Circunvalación, evitando el tránsito por el interior de la ciudad
- Diseño vial que permitirá una velocidad máxima de 120 km/hr
- Contratación de mano de obra local

4.5. Modelo de Financiamiento

4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2025, la Sociedad percibió ingresos inferiores al IMG establecido para dicho período. En consecuencia, se solicitará el pago de la diferencia entre los ingresos efectivamente percibidos y el IMG correspondiente al segundo año de explotación, el cual será efectuado por el MOP conforme al procedimiento establecido en el artículo 1.12.6 de las presentes Bases de Licitación, el último día hábil del mes de junio del año calendario siguiente.

4.5.2. Plazas de peaje y tarifas

Las concesiones viales en Chile funcionan según el cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena o a la decena, según lo establecido en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria adopta un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, mediante el cual se cobra al usuario de la vía concesionada el paso en un lugar determinado de la calzada, sin considerar la distancia recorrida por el vehículo dentro del Área de Concesión.

La Sociedad Concesionaria considera una Plaza de Peaje bidireccional, a lo ancho de la vía, en el sector que se detalla en la siguiente Tabla:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	DM (*)
A	Ruta 25, Carmen Alto - Calama	72.700 – 77.900

Nota: (*) DM referido a los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación.

Las tarifas de la plaza de peaje troncal para el año 2025, fueron las siguientes:

Categoría	Troncal
Motos	1.600
Vehículos Livianos	3.100
Buses con 2 ejes	9.700
Camiones con 2 ejes	17.250
Buses con más de 2 ejes	17.250
Camiones con más de 2 ejes	26.950
Camiones Sobredim. (<=4,5 L y <30m A)	53.850
Camiones Sobredim. (>4,5 L y >30m A)	107.700

i. Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2024 y 2025.

TRAFICOS	31/12/2025 Vehículos	31/12/2024 Vehículos	Variación %
Tráfico Peaje Troncal Cerritos Bayos			
Categorías			
Vehículos Livianos	1.182.857	467.887	152,81%
Buses y Camiones de 2 Ejes	129.654	53.071	144,30%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	508.495	218.912	132,28%
Vehículo sobre dimensión máxima < 4,5 mt ancho; < 30 mt largo	8.983	3.339	169,03%
Vehículo sobre dimensión máxima > 4,5 mt ancho; > 30 mt largo	320	136	135,29%
Total Tráficos	1.830.309	743.345	146,23%
Total Tráficos Equivalentes	3.564.724	1.492.120	138,90%

ii. Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar.

En el caso de Ruta del Loa, el cobro de peajes es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de peaje en la carretera.

INGRESOS	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	Variación %
Vehículos Livianos	3.655.859	1.352.589	170,29%
Buses y Camiones de 2 Ejes	1.797.318	699.435	156,97%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	13.211.209	5.370.706	145,99%
Vehículo sobre dimensión máxima < 4,5 mt ancho; < 30 mt largo	483.735	169.955	184,62%
Vehículo sobre dimensión máxima > 4,5 mt ancho; > 30 mt largo	34.464	13.845	148,93%
Total	19.182.584	7.606.529	152,19%

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (evolución de los tráfico) dado que el flujo real se ve afectado por los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

iii. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación.

Con fecha 30 de enero de 2025, se efectuó el pago de la segunda cuota de UF 57.000. Dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, debiendo pagar la tercera cuota el último día hábil del mes de enero de 2026.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación en el artículo 1.12.2.1.1, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (9.000 UF anuales, registrado bajo el principio del devengado).

4.6 Planes de inversión (CMF 4.3)

En relación con las obras iniciales establecidas en las Bases de Licitación, el Sector B se encuentra actualmente en etapa de construcción. Por su parte, las obras correspondientes al Convenio Ad Referéndum N.º 1, asociadas al grupo B, fueron entregadas en su totalidad en septiembre de 2025, con un monto total de UF 185.955. En cuanto a las obras definidas en las Bases de Licitación (BALI), el monto global asciende a UF 7.330.000.

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta del Loa incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

La Sociedad no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad

5.2. Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mantiene su compromiso con el uso eficiente de los recursos.

Ruta del Loa posee el 80% de su luminaria sostenible, con 2.287 luminarias de autogeneración eléctrica y solar.

Sus áreas verdes, cuentan con un circuito de riego que se abastece de energía renovable para su uso, impactando positivamente al medioambiente. Por otra parte, su Área de Servicios Generales y Atención de Emergencias en Sierra Gorda utiliza energía térmica renovable, en particular solar, disminuyendo el consumo de energía tradicional.

6. PERSONAS

6.1. Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, Ruta de Loa cuenta con una dotación de 22 trabajadores de acuerdo con la siguiente distribución:

Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	2	0	2
Jefaturas	5	0	5
Operario	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	0	1	1
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	8	2	10
Otros técnicos	4	0	4
Total	19	3	22

Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

	Chilena			Venezolana + Colombiana (info)		
Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	2	0	2	0	0	0
Jefaturas	5	0	5	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	7	1	8	(1)	1	2
Otros técnicos	4	0	4	0	0	0
Total	18	2	20	1	1	2

Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	2	1	0	1	0	0	0

Dotación por antigüedad laboral (CMF 5.1.4)

Tipo de cargo	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 6 y 9 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	2	0	2	1	0	1	1	0	1
Operarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	8	2	10	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	4	0	4	0	0	0	0	0	0
Total	15	3	18	1	0	1	1	0	1

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	0	1

Jefaturas	0	0	0	1	0	1
Operarios	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	2	0	2

Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	0	0	0

Formalidad laboral (CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	19	3	22	100%
Contrato a plazo fijo	0	0	0	0%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	% del total
Jornada completa	19	3	22	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	1	0	1	4,5%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

6.2 Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Ruta del Loa, se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Este enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Los esfuerzos en la materia se encuentran arraigados en su Política Integrada de Gestión de ISA VÍAS, que refleja las directrices para crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

Políticas de Equidad y Remuneración

Se ha mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA Vías cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala las prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencia	20.439.306	172	-	-	-	-
Jefaturas	21.549.274	172	-	-	-	-
Operarios	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	1.289.156	172	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	23.869.043	172	5.575.167	172	103%	107%
Otros técnicos	6.768.084	172	-	-	-	-

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta del Loa cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2025, se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias, alcanzando al 91% del total del personal.

	Total	% de mujeres	% de hombres
Porcentaje del total de personas capacitadas	91%	100%	89%
Número de denuncias de acoso sexual 2025 presentadas en la empresa	0	0	0
Número de denuncias de acoso sexual 2025 presentadas en DT	0	0	0
Número de denuncias de acoso laboral 2025 presentadas en la empresa	5	0	5
Número de denuncias de acoso laboral 2025 presentadas en DT	0	0	0

% de personas capacitadas por estamento y sexo

Tipo de cargo	% Hombres	% Mujeres
Alta Gerencia		
Gerencia	100%	
Jefaturas		
Operarios		
Fuerza de venta		
Administrativos		100%
Auxiliar		
Otros profesionales	80%	100%
Otros técnicos		

En lo referente a las denuncias, se registraron 5 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual, cada caso es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta del Loa reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos sus colaboradores.

Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

Durante el periodo 2025, no se hizo uso de permiso post natal por parte de hombres o mujeres, en ninguno de los tipos de cargo de la sociedad.

6.3 Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Loa busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta del Loa cuenta con la Certificación ISO 45001:2018, otorgada por la entidad certificadora AENOR Chile, reafirmando nuestro compromiso con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	0
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	0

Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	0
Número de días perdidos por accidente laboral	0	0
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	1	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	4762	0

6.4 Capacitación y desarrollo profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)

En Ruta del Loa, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Cada año, se desarrolla un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada uno de los empleados. Con esta información, se busca asegurar de que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se cuenta con programas de inducción, que son supervisados y monitoreados para asegurar su éxito.

Durante el año 2025, Ruta del Loa invirtió un total de \$13.705.370 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.02% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando nuestro compromiso con la inversión en el capital humano.

Tipo de cargo 2025	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Alta gerencia	N/A	N/A
Gerentes	6	7
Jefaturas	7	N/A
Operario	N/A	N/A
Fuerza de Venta	N/A	N/A
Administrativo	N/A	7
Auxiliar	N/A	N/A
Otros profesionales	7	5
Otros técnicos	12	N/A

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

- Programa de Liderazgo
- Programa desarrollo de competencias técnicas por área
- Programa desarrollo de competencias digitales (Sharepoint, Power BI, Copilot)

- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo

6.5 Beneficios (5.8 iv)

Además del enfoque en la capacitación, en Ruta del Loa proporcionamos una variedad de beneficios al personal. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

6.6 Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 8.1.2/CMF 5.9)

Ruta del Loa, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de los trabajadores.

Durante el año 2025, Ruta del Loa ha sido objeto de 2 acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que nuestros contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con el reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

7. PROVEEDORES

7.1. Identificación de proveedores

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta del Loa, desde una perspectiva de mejora continua hacia sus procesos.

Para ello, Ruta del Loa cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA VÍAS para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los proveedores se clasifican en:

- **Proveedores críticos:** son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 65 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- **Proveedores relevantes:** corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- **Proveedores rutinarios:** se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previo a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con un porcentaje mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta del Loa cuenta con 168 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte del registro de proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza según los lineamientos establecidos por el área de abastecimiento. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2025, se evaluó al 100% de los proveedores críticos de Ruta del Loa, donde el 80% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 80% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	2*
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%**
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	39%

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	1
--	---

*Corresponde a proveedores que cuentan evaluaciones con auditorías en sostenibilidad

**Las evaluaciones al 100% de los proveedores incluyen criterios de sostenibilidad en materias de salud y seguridad en el trabajo, medioambiente, ética, entre otros.

7.2. Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

número total de proveedores	168
Monto Pagado	\$13.112.684.599

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura

Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	1.024	12	1
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$12.952.712.166	\$155.626.649	\$ 4.345.784
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	155	10	1

Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	9	0	0
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$ 14.545.557	0	0
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	2	0	0

Pago a proveedores	
Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	No Aplica
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No Aplica

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

8. SASB

Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No aplica
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se generaron pérdidas monetarias
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	(1) TRIR 0,42 (2a y 2b) No se registraron incidentes fatales

	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad
Empleados directos	4,45	0
Empleados con contrato	0	0

Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.
Impacto climático de las actividades	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.

	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.
--	---	--------------	--

2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	1 (Sector B – BALI)
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	1 (convenio ad-referéndum N°1)
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	2

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

- Con fecha 07 de marzo de 2025 la Sociedad informó sobre la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas que fue celebrada el pasado 21 de marzo de 2025, y respecto a las materias que serían tratadas en ella.
- Con fecha 24 de marzo de 2025 se informó sobre la designación de directores de la Sociedad para el trienio 2025-2028. Así también se comunicó sobre la designación como auditor externo para el ejercicio 2025, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- Con fecha 15 de abril de 2025 se informó que, con esa fecha, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie F (código nemotécnico BRLOA-F), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los “Bonos Serie F”), los que devengan un interés anual de 4,10%, con vencimiento al 30 de junio de 2050. La tasa promedio de colocación de los Bonos Serie F fue de 4,10%. De igual forma, se comunicó que, la colocación de los Bonos Serie F se realizó por una suma total de 1.388.500 Unidades de Fomento, y que los fondos provenientes de su colocación se destinarían exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmérica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018.
- Con fecha 03 de junio de 2025 se informó que, en sesión extraordinaria celebrada en la fecha indicada, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del director José Ricardo González Concha.
- Con fecha 08 de octubre de 2025 se comunicó sobre la designación de don Alejandro Bennewitz Martínez como director de la Sociedad en el cargo que se encontraba vacante.

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 11)



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., RUT N° 76.876.635-5, más abajo individualizados, declaran bajo juramento que la información incorporada en la Memoria 2025 es fidedigna y cuenta con su aprobación.

Rut/Pasaporte/C.C.	CARGO	Nombre	Firma
12.466.899-9	Presidente	Andrés Contreras Herrera	DocuSigned by: 1F29D8F4AF0641E...
7.398.910-8	Vicepresidente	Miguel Carrasco Rodríguez	DocuSigned by: CBBEE667F1D4408...
11.625.567-7	Director	Pablo Anguita Mackay	DocuSigned by: BC4695E558CE4CA...
9.904.763-1	Director	Alejandro Bennewitz Martínez	Firmado por: 23BF760C34BC421...
13.062.924-5	Director	Alejandra Carrasco Casanueva	DocuSigned by: CF55DCAE47DA476...
10.115.190-5	Gerente General	Mario Ballerini Figueroa	DocuSigned by: DA45174FE7604A6...

13 de febrero de 2026.

11.INDICE NCG 461 y 519

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO
1. Índice de contenidos			
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad. La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad.
	2.3 Propiedad	2.3.1	Perfil de la Entidad. No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	Perfil de la Entidad.
		2.3.3	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 i	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 ii	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii b	La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
		2.3.4 iii c	Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.
	2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad.
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo.
		3.1 ii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iv	Gobierno Corporativo.
		3.1 v	Gobierno Corporativo.
		3.1 vi	Gobierno Corporativo.
		3.1 vii	Gobierno Corporativo.
	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo.
		3.2 ii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iv	No se reporta este año.
		3.2 v	Gobierno Corporativo.
		3.2 vi	Gobierno Corporativo.
		3.2 vii	Gobierno Corporativo.
		3.2 viii	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de desempeño para el Directorio de cara a la entrada en vigencia de la Norma.

		3.2 ix c	Gobierno Corporativo.
		3.2 x	Gobierno Corporativo.
		3.2 xi	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo.
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo.
		3.3 ii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iv	Gobierno Corporativo.
		3.3 v	Gobierno Corporativo.
		3.3 vi	Gobierno Corporativo.
		3.3 vii	Gobierno Corporativo.
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo.
		3.4 ii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iv	Gobierno Corporativo.
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo.
		3.6 ii a	No aplica.
		3.6 ii b	No aplica.
		3.6 ii c	No aplica.
		3.6 ii d	No aplica.
		3.6 ii e	No aplica.
		3.6 iii	Gobierno Corporativo.
		3.6 iv	Gobierno Corporativo.
		3.6 v	Gobierno Corporativo.
		3.6 vi	Gobierno Corporativo.
		3.6 vii	Gobierno Corporativo.
		3.6 viii	Gobierno Corporativo.

		3.6 ix	Gobierno Corporativo.
		3.6 x	Gobierno Corporativo.
		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo.
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo.
		3.7 ii	No se cuenta con tal mecanismo.
		3.7 iii	No aplica.
		3.7 iv	Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios.
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas.
		5.1.2	Personas.
		5.1.3	Personas.
		5.1.4	Personas.
		5.1.5	Personas.
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas.
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas.
		5.4.2	Personas.
	5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Personas.
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas.
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas.
	5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Personas.
		5.8 ii	Personas.
		5.8 iii	Personas.
		5.8 iv	Personas.
	5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas.
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios En algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios.

		6.1 v	Gobierno Corporativo.
		6.1 vi	Gobierno Corporativo.
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 iii	Gestión de Proveedores.
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta del Loa.
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica.
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo.
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	
		6.5.1 x	
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica.
		6.5.2 ii	No aplica.
		6.5.2 iii	No aplica.
		6.5.2 iv	No aplica.
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores.
		7.1 i	Gestión de Proveedores.
		7.1 ii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iv	Gestión de Proveedores.
		7.1 v	Gestión de Proveedores.
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores.
8. Cumplimiento legal y normativo		8.1 Clientes	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley Nº 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra

			pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.2 Trabajadores	Personas.
		8.3 Medioambiental	Gestión Medioambiental.
		8.4 Libre competencia	Gobierno Corporativo. La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.5 Otros	Gobierno Corporativo.
9. Sostenibilidad		9.1 Métricas SASB	Índice SASB.
		9.2. Verificación independiente	No realizado.
10. Hechos relevantes o esenciales		10	Hechos Relevantes o Esenciales.
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores		11	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores.
12. Informes financieros		12	Informes Financieros.

12. INFORMES FINANCIEROS (CMF 12)

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 17 de febrero de 2025.

Deloitte.

Febrero 13, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Cristian Tapia Salgado
15.405.886-9
Socio



RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

M\$ - Miles de pesos chilenos

MUF- Miles de Unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	13.094.757	14.167.894
Otros activos financieros corrientes	7	23.141.153	21.932.854
Otros activos no financieros corrientes	8	4.749.310	4.699.418
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	5.006.274	10.309.789
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	-	3.808
Activos corrientes totales		45.991.494	51.113.763
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	7	346.958.660	325.506.656
Otros activos no financieros no corrientes	8	15.144	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	6.068.805	6.336.546
Propiedades plantas y equipo	12	262.723	326.065
Total de activos no corrientes		353.305.332	332.169.267
TOTAL DE ACTIVOS		399.296.826	383.283.030

PASIVOS	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	5.982.541	6.453.422
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	14	5.946.063	4.780.652
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	98.919	95.922
Pasivos por arrendamientos corrientes	15	105.179	104.066
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	16	76.629	58.426
Pasivos corrientes totales		12.209.331	11.492.488
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	283.581.456	274.584.987
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	14	-	2.141.930
Pasivos por arrendamientos no corrientes	15	102.892	203.183
Pasivo por impuestos diferidos no corrientes	17	13.096.650	11.273.129
Total de pasivos no corrientes		296.780.998	288.203.229
TOTAL PASIVOS		308.990.329	299.695.717
PATRIMONIO			
Capital emitido	19	39.675.610	39.675.610
Ganancias acumuladas		50.630.887	43.911.703
Patrimonio total		90.306.497	83.587.313
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		399.296.826	383.283.030

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	16.008.005	59.708.626
Gastos por beneficios a los empleados	22	(1.053.013)	(315.185)
Otros gastos por naturaleza	23	(13.387.805)	(51.780.641)
Gasto por depreciación y amortización	11-12	(370.239)	(138.508)
Ingresos financieros	24	17.089.835	16.060.456
Costos financieros	25	(11.555.280)	(11.546.232)
Otras ganancias (perdidas)	26	(307.927)	(68.634)
Resultados por unidades de reajuste	27	2.119.129	3.984.994
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		8.542.705	15.904.876
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	17	(1.823.521)	(3.675.841)
Ganancia (pérdida)		6.719.184	12.229.035
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	20	0,18	0,33
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,18	0,33
Cantidad de acciones		37.600.000	37.600.000

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ganancia		6.719.184	12.229.035
Total resultados integrales		6.719.184	12.229.035

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2025		39.675.610	43.911.703	83.587.313
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	19	-	6.719.184	6.719.184
Total resultado integral		-	6.719.184	6.719.184
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025		39.675.610	50.630.887	90.306.497

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024		39.675.610	31.682.668	71.358.278
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	19	-	12.229.035	12.229.035
Total resultado integral		-	12.229.035	12.229.035
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		39.675.610	43.911.703	83.587.313

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		30.077.360	28.765.636
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(17.725.853)	(76.248.007)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.037.476)	(774.192)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	(830.384)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		11.314.031	(49.086.947)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Intereses recibidos		513.118	784.001
Compras de Activo Fijo		(39.156)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	7A	(388.988)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		84.974	784.001
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	13	54.121.064	137.736.999
Reembolsos de préstamos	13	(60.331.034)	(80.337.359)
Intereses pagados	13	(6.262.172)	(10.696.794)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(12.472.142)	46.702.846
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.073.137)	(1.600.100)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.073.137)	(1.600.100)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		14.167.894	15.767.994
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	13.094.757	14.167.894

Las notas adjuntas número 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA.....	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.....	4
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Y EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES.....	8
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA”	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	11
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	12
1.6 PAGOS AL ESTADO.....	12
1.7 INVERSIÓN DESGLOSADA EN OBRAS DE CONCESIÓN.....	13
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	14
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	14
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN	14
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE	14
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	14
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	16
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	16
3.3 DETERIORO ACTIVOS.....	18
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	19
3.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – ACUERDO DE CONCESIÓN	19
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	21
3.7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	21
3.8 PASIVOS FINANCIEROS.....	21
3.9 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	22
3.10 PROVISIONES.....	22
3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	22
3.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	23
3.13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	23
3.14 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.....	23
3.15 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	24
3.16 CAPITAL EMITIDO	24
3.17 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE	24
3.18 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN	24
NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	25
NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS	26
5.1 RIESGO DE MERCADO	26
5.2 RIESGO FINANCIERO	26
5.3 LA EXPOSICIÓN MÁXIMA AL RIESGO DE CRÉDITO ES IGUAL AL VALOR CONTABLE DE LOS SALDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	29
5.4 GESTIÓN DE CAPITAL.....	29

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	30
A) LA SOCIEDAD CLASIFICA DEPÓSITOS A PLAZO E INVERSIONES EN PACTOS, COMO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO.....	31
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, POR ACUERDOS DE CONCESIÓN.	31
NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	33
NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	33
NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	34
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	34
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	34
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	35
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	35
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	35
NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.....	36
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	37
NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	38
NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	43
NOTA 15 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	44
NOTA 16 - PROVISIÓN POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	44
NOTA 17 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	45
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	45
B) INGRESO (GASTO) POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	46
C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS USANDO LA TASA EFECTIVA.	47
NOTA 18 - VALORES RAZONABLES DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES....	48
NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
A) GARANTÍAS RECIBIDAS.....	49
B) GARANTÍAS OTORGADAS AL MOP EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN	50
C) PASIVOS CONTINGENTES.....	52
NOTA 20 - PATRIMONIO.....	58
A) CAPITAL	58
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	59
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.	59
NOTA 21 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	59
NOTA 22 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	59
NOTA 23 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	60
NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS.....	61
NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS	61
NOTA 26 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	61
NOTA 27 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	61

NOTA 28 - SALDOS EN MONEDAS.....

62

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

63

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

64

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

65

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante también denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Loa”) es una sociedad anónima sujeta a las normas de las sociedades anónimas abiertas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 76.876.635-5.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores y en el Registro Especial de Entidades Informantes.

Con fecha 4 de abril de 2019 a Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 537 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública bajo el número 1190, con lo cual reemplaza la anterior inscripción.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión – Vial Rutas de Loa” para la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

La Sociedad fue constituida en Santiago de Chile bajo el nombre de “Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A.” según escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito a fojas 32052 número 16940 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 30 de abril de 2018, y publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Adicionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de noviembre de 2018 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, y su extracto fue inscrito a fojas 91224 N° 46786 en el Registro de Comercio del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 29 de noviembre de 2018, y publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., que es controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, la que en agosto de 2021 fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., quedando ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del proyecto “Concesión Vial Rutas del Loa”.

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25 en el tramo comprendido entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Al inicio del tramo mencionado anteriormente, se considera la construcción del Enlace Carmen Alto a desnivel que reemplazará el actual cruce a nivel que conecta la Ruta 5 y la Ruta 25 y al término del mencionado tramo, en el empalme con la Avenida Balmaceda, se considera la construcción de un enlace a desnivel que reemplazará la actual rotonda de acceso sur a Calama y que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama.

Además, como parte de las obras, se construirá la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará la Ruta 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías. Estas obras una vez construidas deben ser entregadas a la Dirección de Vialidad.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Dentro de las obras a construir para la Ruta 25, se consideran: intersecciones a desnivel, pasos superiores de ferrocarril, puntos de retorno a nivel en la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, Teléfonos S.O.S, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras obras que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta esta ruta.

Con fecha 5 de julio de 2018 se entrega la infraestructura preexistente, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Con fecha 21 de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria celebró con Ferrovial Agromán Chile S.A., un Contrato de Diseño y Construcción por Suma Alzada, para las obras especificadas en las Bases de Licitación "Concesión Vial Rutas del Loa".

Con fecha 10 de julio de 2019, se ingresó al Servicio Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental del Sector B de Proyecto, correspondiente a la "Nueva Circunvalación Oriente Calama".

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se aprobó por parte del Ministerio de Obras Públicas, el Proyecto Vial del Sector A.

El 17 de agosto de 2020, se inició la construcción de las obras del Sector A del Proyecto.

El 02 de octubre de 2020, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Sector B del Proyecto.

El 19 de mayo de 2021, se inició la construcción de las obras del Sector B del Proyecto.

El 23 de junio de 2021, el MOP autorizó, mediante Resolución Exenta DGC N°1495, un aumento de 107 días corridos de los plazos máximos para alcanzar los hitos de avance y la PSP de las obras del sector A por razones de caso fortuito y fuerza mayor Covid-19, asociado al inicio tardío de las obras.

El 29 de septiembre de 2021 se recibió ORD. N°2750-2021 de parte del MOP informando formalmente que la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas exigirá la modificación de las características de las obras y servicios del contrato de concesión, específicamente en el sector de Sierra Gorda, por un monto adicional de UF 167.093 máximo.

El 24 de noviembre de 2021, el MOP mediante ORD. N° 2920 – 2021 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A por un 7%.

El 09 de marzo de 2022, el MOP mediante ORD. N° 3167 – 2022 notificó a la Sociedad Concesionaria la total tramitación de la Resolución DGC N° 0067 que exige la modificación de las obras anteriores, iniciando con ello los plazos para la ejecución de las ingenierías del Grupo A de las denominadas Obras Adicionales en el Sector de Sierra Gorda.

El 15 de junio de 2022, el MOP mediante Resolución Exenta DGC N° 1750 autoriza la ampliación en 25 días de los hitos de avance del 30%, 50%, 80% y PSP del sector A.

El 14 de julio de 2022, el MOP mediante ORD. N° 3526 – 2022 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A por un 30%.

El 28 de julio de 2022, el MOP mediante ORD. N° 3568-2022 informa la modificación a las características de las obras y servicios del contrato de concesión a través del desarrollo de las ingenierías y obras asociadas al Grupo B de las denominadas Obras Adicionales en el Sector de Sierra Gorda, para lo cual el MOP dictará los respectivos decreto supremo y convenio que establecerán las modalidades de compensación, en conformidad a la Resolución DGC N° 0067.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El 03 de noviembre de 2022, mediante ORD. 3843-2022 el MOP aprobó el Proyecto Vial para PID Obras Sierra Gorda, Grupo A.

El 02 de diciembre de 2022, el MOP informó, a través de una nota en el libro de obras, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) aprobó el estudio de actualización de demanda y evaluación social, con lo que se autoriza el inicio de las obras del grupo A, en un plazo de 18 meses.

Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Ilustre Corte de Apelaciones de Antofagasta acogió el recurso de protección deducido el 3 de noviembre de 2022 por las Comunidades Indígenas “Yalquincha Lickan Ichai Paatcha” y “Kamac Mayu Hijos de Yalquincha” en contra de la Resolución de la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta, que rechazó la solicitud de invalidación formulada por las mismas, y por la Ilustre Municipalidad de Calama, en contra de la Resolución de Calificación Ambiental N° 234/2020, que aprueba la Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Circunvalación Oriente Calama” que desarrolla Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. Lo anterior, conforme las recurrentes, ya que no se habría cumplido con el trámite de consulta a pueblos indígenas.

El 5 de enero de 2023, el Servicio de Evaluación Ambiental dedujo recurso de apelación en contra de la sentencia indicada, encontrándose pendiente de darse cuenta del mismo en la E. Corte Suprema.

El 31 de agosto de 2023, se recibe resolución N° 78 del MOP que suspende la ejecución de las obras del tramo B de la concesión Ruta del Loa.

Con fecha 07 de noviembre de 2023 Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. firma la protocolización de la resolución N° 78 recibida por el MOP.

Con fecha 09 de enero de 2024, la Corte Suprema dictó sentencia en el Recurso de Protección Rol N° 5.581-2023, presentado por la comunidad Yalquincha, revocando la sentencia apelada, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y, en su lugar, rechazando la acción de protección interpuesta por la Comunidad Atacameña Yalquincha Lickan Ichai Paatcha y la Comunidad Indígena Kamac Mayu Hijos de Yalquincha.

El 12 de enero de 2023, mediante Resolución Exenta DGC N°0031 el MOP autoriza la ampliación en 49 días corridos de los plazos para hacer entrega de las declaraciones de avance del 50% y 80% de las obras del sector A.

El 06 de febrero de 2023, el MOP mediante ORD. N° 4082 – 2023 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A, por un 50%.

El 10 de junio de 2023, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°40, el cual sanciona las obras adicionales del Grupo B para Sierra Gorda y convenio Ad-Referéndum N°1.

Con fecha 07 de agosto 2023, el Ministerio de Obras Públicas emitió resolución exenta DGC N° 2615/2023 donde se acuerda conforme al Art. 1.8.8.3 de las Bases de Licitación, la ampliación en 160 días corridos, de los plazos máximos para efectuar la entrega de las declaración de avance del 80% y para la puesta en servicio provisoria de las obras del sector A de la concesión, dispuestos en los Arts. 1.9.2.6 y 1.9.2.7 de las Bases de Licitación, ampliados anteriormente por Resoluciones Exentas DGC N° 1495, de 23 de junio de 2021; N°1750, de 15 de junio de 2022, y N°0031, de 12 de enero de 2023, dejándose establecido que los nuevos plazos máximo del Sector A Ruta 25 Carmen Alto- Calama al 80% de fecha 17 de enero del 2024 y puesta en servicio provisoria Sector A de fecha 16 de mayo del 2024.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, se hace envío de la declaración de avance de la obra “Variante Sierra Gorda-Grupo A”, informando que el porcentaje acumulado al cierre de noviembre es de un 50,36% solicitando así la aprobación del inspector fiscal (IF), según lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto Supremo N°40.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El 23 de enero de 2024, el MOP mediante ORD. N° 5016 – 2024 da por aprobada la declaración de avance de obras del sector A, por un 80%.

El 25 de marzo de 2024, mediante Resolución Exenta DGC N°0861 el MOP autoriza la ampliación en 75 días corridos de los plazos para hacer entrega de las obras del sector A, siendo el nuevo plazo máximo el 30 de julio de 2024.

Con fecha 10 de julio de 2024, se recibió por parte de la Inspección Fiscal las “Obras Sierra Gorda Grupo A” con lo cual se cumplió el plazo contractual para su entrega. Estos fueron aprobados mediante oficios ORD N°5427-2024 que aprueba “Ramal de Acceso a Sierra Gorda desde Calama por Eliminación del Enlace Norte a Sierra Gorda”; ORD N°5406-2024 que aprueba “Retornos en doble calzada para acceso a relleno sanitario, Km 3,400 y 3,800, de la Ruta 25”; ORD N°5424-2024 que aprueba “Numeral 1.1.3 Atravesio y conexión de la calle nueva 3 a la Ruta 25”; ORD N°5428-2024 que aprueba “Modificación Trazado Variante Sierra Gorda”; ORD N°5429-2024 que aprueba “Modificación del Emplazamiento del área de servicios generales y área de atención de emergencias” y ORD N°5432-2024 que aprueba “Acceso a Salitreras”; permitiendo que flujo vehicular entre Carmen Alto y Calama sea realizado con un nuevo estándar de seguridad para sus usuarios

El 19 de julio de 2024, mediante Decreto Exento DGC N°0519 el MOP autorizó las obras adicionales menores conforme al artículo 1.9.2.14 letra B) de las Bases de Licitación del Contrato “Concesión Vial Rutas del Loa”. Dichas obras están compuestas por la obra Animita ubicada en el Km 96 de la Ruta 25, un Punto de Control para Carabineros ubicado en el km. 5 de la Ruta 25 y alertas de gálibo máximo.

Con fecha 31 de julio de 2024, se informó a la CMF que por Resolución Exenta N°63 de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 30 de julio de 2024, la Sociedad ha obtenido la autorización para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Rutas del Loa”, con lo cual ha comenzado la denominada Etapa de Explotación del Sector A del Proyecto y, por tanto, el cobro de tarifas a partir de las 23:59 horas del día 30 de julio de 2024.

Con fecha 04 de agosto de 2025, se recibió por parte de la Inspección Fiscal ORD N°6534-2025 que aprueba la obra “Animita” correspondiente al Sector A. Con fecha 09 de septiembre de 2025, se recibió por parte de la Inspección Fiscal ORD N°6630-2025 que aprueba la obra “Caseta de control Km 103 de Carabineros”. Obras correspondientes al Decreto Exento DGC N°0519 autorizado por el MOP el día 19 de julio de 2024.

Con fecha 12 de septiembre de 2025, se recibió por parte de la Inspección Fiscal las obras “PID Obras Sierra Gorda Grupo B”. Estos fueron aprobados mediante oficios ORD N°6640-2025 que aprueba “Reposición del pavimento de la Av. Salvador Allende (actual Ruta 25) al interior de Sierra Gorda”; ORD N°6641-2025 que aprueba “Construcción de un paradero de buses amplio al interior de la localidad, para dar facilidad e incentivos a los buses de transporte público para ingresar al centro urbano”; ORD N°6642-2025 que aprueba “Construcción de un proyecto de paisajismo urbano en torno a la Av. Salvador Allende”; ORD N°6643-2025 que aprueba “Pavimentación de la calle principal Avenida Salvador Allende” la que incluye las obras correspondientes a los tramos “Acceso norte a Sierra Gorda” y “Acceso Sur a Sierra Gorda”; ORD N°6644-2025 que aprueba “Pavimentación de la calle estructurante Nueva 3”; ORD 6645-2025 que aprueba “Iluminación del Tramo urbano de la Ruta 25” e incluye la Iluminación de los tramos “Acceso Norte a Sierra Gorda” y “Acceso Sur a Sierra Gorda”.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

La duración de la concesión será hasta alcanzar el VPI (Valor presente de los ingresos) o el plazo máximo de la concesión de 480 meses, cuyo inicio fue el 10 de abril de 2018, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Con fecha el 31 de julio de 2024 se dio comienzo a la etapa de explotación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por la plaza de peaje ubicada en el kilómetro 74 de la Ruta 25, en la comuna de Sierra Gorda.

Las tarifas de la plaza de peaje Cerritos Bayos para los años 2025 y 2024 son las siguientes:

Nro.	Categoría	Troncales R25 2025 \$	Troncales R25 2024 \$
1	Motos	1.600	1.550
2	Livianos	3.100	2.900
3	Bus 2E	9.700	9.150
4	Cam 2E	17.250	16.300
5	Bus +2E	17.250	16.300
6	Cam +2E	26.950	25.450
7	2,6/23 mt< Cam <=4,5/30 mt	53.850	50.900
8	Cam>4,5/30 mt	107.700	101.800

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Pagos al Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe efectuar pagos al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la Etapa de Construcción por UF 129.000 en 4 cuotas iguales de UF 32.250.

Con fecha 8 de agosto de 2018, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 28 de enero de 2019, se efectuó el pago de la segunda cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de enero de 2020, se efectuó el pago de la tercera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 27 de enero de 2021, se efectuó el pago de la cuarta cuota y final de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Según lo establecido en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación y en virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria debe pagar al Estado la cantidad de UF 350.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos para el Estado, requeridos para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. El pago de esta cantidad debe ser realizado en 2 cuotas iguales, cada una de UF 175.000.

Con fecha 2 de julio de 2019, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

Con fecha 24 de junio de 2020, se efectuó el pago de la segunda cuota y final de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

Para la distribución de riesgo de demanda y de cobro, señalada en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación, se establece el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG). Para que la Sociedad Concesionaria tenga derecho a este mecanismo, deberá pagar al MOP un total de UF 171.000. Dicho monto se deberá pagar en un total de 3 cuotas iguales, anuales, cada una por un total de UF 57.000.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación en el numeral, 1.12.2.1.1 la Sociedad debe efectuar pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión UF 9.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado.

Con fecha 16 de enero de 2025. Se efectuó el pago por concepto de administración y control del contrato de concesión por un total de UF 13.500, de los cuales UF 9.000 correspondiente al año en curso de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A, y UF 4.500 por la proporción del año anterior (incluido el mes en que se autorizó dicha Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras). según lo indicado en el punto 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación

Con fecha 22 de enero de 2024, se efectuó el pago de la primera de tres cuotas de UF 57.000 que se paga con anterioridad a la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector A. Este pago corresponde a lo indicado en el punto 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación por Garantía de Ingresos Mínimos (IMG)

Con fecha 28 de enero de 2025, se efectuó el pago de la segunda cuota de IMG por UF 57.000.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la tercera cuota de IMG por UF 57.000 el último día hábil del mes de enero de 2026.

1.7 Inversión desglosada en obras de concesión.

El inicio de la construcción de las obras del sector A del proyecto fue el 17 de agosto de 2020 y el del sector B fue el 19 de mayo de 2021. Al 31 de diciembre de 2025, el avance físico y financiero para el Sector A es de un 100% y está en operación. En el caso del Sector B, este se encuentra actualmente suspendido a la fecha, con un avance físico del 18,219% según lo establecido mediante ORD N°6754-2025 de fecha 25 de noviembre de 2025 y un avance financiero equivalente al 31,76%

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2024. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, se presentan por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los correspondientes Estados de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio se presentan por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2026.

2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación de sus estados financieros.

2.3 Conversión de moneda extranjera y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de cada moneda y unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de los estados financieros, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a los resultados del ejercicio al rubro “Ganancia (Pérdida) e Cambio en Moneda Extranjera” o bien a “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda.

Los tipos de cambio de USD y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2025	39.727,96	907.13
31/12/2024	38.416,69	996,46

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

Todos los supuestos utilizados en esta evaluación para juicios y contingencias están de acuerdo con lo expresado en NIC 37 para los presentes estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El principal factor utilizado para las variables relevantes de la concesión es:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.
- b) Estudios de tráfico para proyectar flujos vehiculares futuros e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión en base al VPI (Valor Presente de los Ingresos); los que son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión, teniendo en consideración que la ruta aún se mantiene en etapa de construcción.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de CINIIF 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en la valorización del activo financiero con relación a la equivalencia de las unidades de fomento, con los pesos chilenos.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos relevantes para respaldar y dar sustento al registro de los rubros que se indican:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la Sociedad. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Arrendamientos:

La entidad aplica NIIF 16 para identificar contratos que contienen un arrendamiento y determina si aplica o no la exención para arrendamientos a corto plazo o de bajo valor, en cuyo caso reconoce los pagos como gasto cuando se devengan. En caso de que no aplique la exención, se reconoce un activo por derecho de uso clasificado en el rubro de propiedad planta y equipo al inicio del arrendamiento por el importe del pasivo por arrendamiento ajustado por pagos efectuados en la fecha de inicio, costos directos iniciales y estimación de desmontaje o restauración cuando corresponda. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento no pagados, descontados a la tasa implícita del arrendamiento cuando sea practicable; si no, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario.

La medición posterior de los activos por derecho de uso es al costo amortizado (importe inicial menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro) y se evalúa por deterioro conforme a IAS 36 cuando proceda. La depreciación se reconoce sistemáticamente durante el plazo del arrendamiento o la vida útil del activo si es más corta, siempre que no supere la fecha de término del contrato de concesión. El pasivo por arrendamiento se mide al importe amortizado; los pagos se imputan entre gasto por intereses (resultado) y reducción del principal.

Provisiones por litigios y contingencias:

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo con cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento, con el objetivo de garantizar el pago de las obligaciones de la deuda y resguardar la continuidad operacional de la Sociedad Concesionaria (ver nota 6).

3.2 Instrumentos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

De acuerdo con la NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Todas las pérdidas por deterioro serán reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.5 Otros activos financieros – acuerdo de concesión

De conformidad con el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados bajo el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero es presentado en el estado de situación financiera en el rubro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, la cuenta por cobrar generada por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones y por Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) descritos en el punto 1.6 Pagos al Estado.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado, lo que se hará efectivo cuando se alcance el VPI ofertado o en un máximo de 480 meses desde la adjudicación.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

Al cierre de cada período, la Sociedad reconoce la recaudación por tráfico del mes, en donde la última semana se hace sobre la base de la mejor estimación disponible respecto de los ingresos generados durante el mes en proceso de cierre. Esta estimación se reversa íntegramente al inicio del período siguiente, momento en el cual se registran los montos reales efectivamente recaudados, de acuerdo con la información proporcionada por los sistemas de tráfico y los operadores correspondientes.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con el modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de interés efectiva calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El saldo deberá reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.6 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a un derecho por Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Se trata de activo identificable cuyos beneficios futuros, en general, están dados por el derecho al cobro de los ingresos Mínimos Garantizados establecidos en el acuerdo de concesión. El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago al MOP.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil
Equipo de Computación	36
Vehículos de motor	48
Maquinarias y equipos	60

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

En aquellas propiedades, plantas y equipos adquiridas, cuya vida útil sea mayor al tiempo remanente de la concesión son limitados a la fecha de término de la concesión.

3.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.9 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con Clientes, según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.13 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.14 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros

activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.15 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.16 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.17 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

3.18 Cambios en presentación

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo NIIF informados previamente.

A partir del ejercicio 2025, los arrendamientos corrientes y no corrientes, se presentan en el rubro de Pasivos por Arrendamientos corrientes y no corrientes, siendo reclasificados desde el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

4.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigor.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

4.2 Las siguientes Nuevas NIIF y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos)	Sin fecha aplicación obligatoria
Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La Sociedad evaluó el impacto de las nuevas NIIF, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

5.1 Riesgo de Mercado

5.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión, el cual contiene instrumentos que mitigan este riesgo, tales como el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y el Valor Presente de los Ingresos (VPI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera que opera la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos que imposibiliten el cobro de peajes.

5.2 Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

5.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad ha minimizado el riesgo de tasas de interés a la fecha de estos estados financieros, ya que posee el 100% de su deuda en UF con tasa Fija.

5.2.2 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad no tiene riesgo cambiario como consecuencia de que la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Los efectos del IPC son mitigados por medio de los ingresos, toda vez que estos están definidos en UF, tanto para el IMG como para el VPI. Esto se complementa con las tarifas de peajes que se ajustaran anualmente por IPC.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Deuda financiera	31/12/2025		31/12/2024	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	293.648.223	100,00%	288.125.176	99,33%
Deuda en CLP	0	0,00%	1.948.511	0,67%
Total deuda financiera	293.648.223	100%	290.073.687	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2025. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2025, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 2.936.482 y aumentado en M\$ 2.936.482 ante una disminución de 1% en la UF.

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 7 Activos Financieros) se indica que se reconoce el efecto de variación acumulada de UF en los estados financieros ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma a un cambio de entorno por mayor inflación, de la misma forma como actualmente son ajustados los pasivos financieros (Bonos, Créditos bancarios) que también se encuentran en UF, y por ende las fluctuaciones generadas con respecto a este indicador permitan que el activo financiero se comporte de forma homogénea con las obligaciones registradas en el Pasivo financiero.

5.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran cuentas de reserva para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encuentra financiada a través de cinco series de bonos emitidas en unidades de fomento.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con el vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con el Público (bonos)	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vencimiento a 1 año	140.041	3.397.319
Vencimiento entre 1 y 5 años	3.307.352	1.544.876
Vencimiento entre 5 y 10 años	20.683.913	13.723.101
Vencimiento a más de 10 años	269.516.917	216.118.305
	293.648.223	234.783.601

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Obligaciones Financieras	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vencimiento a 1 año	-	2.720.364
Vencimiento entre 1 y 5 años	-	350.988
Vencimiento entre 5 y 10 años	-	3.117.815
Vencimiento a más de 10 años	-	49.100.919
	-	55.290.086

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros disponibles a para enfrentar (junto con otros recursos disponibles) las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos	4.927.540	4.778.804
Depósitos a Plazo	8.135.060	9.144.982
	13.062.600	13.923.786

5.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada la inversión de los excedentes de caja:

Respecto a los instrumentos financieros, cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor. Por su parte el contrato de financiamiento sólo permite la inversión en instrumentos de renta fija y de adecuada liquidez.

Respecto a las instituciones financieras, la política del grupo asigna límites y cupos de inversión mediante una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo de cada institución, basada en sus estados financieros y su clasificación de riesgo.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

NOTA 5 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

5.3 La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

5.3.1 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

5.3.2 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción está mitigada por el contrato de construcción a “suma alzada” con Ferrovial Agromán Chile S.A.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 722.041 y aumento de M\$ 722.041, respectivamente.

5.3.3 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas base de peajes se encuentra estipulada en las Bases de Licitación y se reajusta anualmente de acuerdo con la variación del IPC – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP.

5.4 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo			
Saldos en bancos	CLP	32.157	244.108
Total efectivo		32.157	244.108
Equivalentes al efectivo			
Depósitos a plazo a menores de 90 días	CLP	8.135.060	9.144.982
Valores negociables de fácil liquidación	CLP	4.927.540	4.778.804
Total equivalentes al efectivo		13.062.600	13.923.786
Total de efectivo y equivalentes al efectivo		13.094.757	14.167.894

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el efectivo y equivalente al efectivo incluye efectivo restringido por M\$ 8.131.343 y M\$ 9.503.958 respectivamente y cuya restricción es pactada contractualmente (ver nota 5.2) y está orientada al uso de estos fondos, tales como; pago proveedores, sueldos y salarios, y servicios de deuda. Se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos fondos están disponibles en el momento que sea necesario para realizar desembolsos operativos y de financiación indicados anteriormente construcción, mantención mayor, servicio de deuda).

Los depósitos a plazo menores a 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Santander Chile	CLP	709.659	-
Banco Itaú Chile	CLP	3.418.308	3.399.671
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	4.007.093	1.737.944
Scotibank Chile	CLP	-	4.007.367
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		8.135.060	9.144.982

El detalle de los valores negociables de fácil liquidación con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos			
Banco de Chile	CLP	2.586.925	162.941
Banco Estado S.A. Administradora General de Fondos	CLP	2.340.615	4.615.863
Total Fondos Mutuos		4.927.540	4.778.804

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Otros activos financieros corrientes y no corrientes están comprenden lo siguiente:

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	Ref.	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Inversiones mayores a 90 días	A	388.988	-
Activo Financiero corriente (IFRIC12)	B	22.752.165	21.932.854
Total Otros activos financieros corrientes		23.141.153	21.932.854
Activo Financiero no corriente (IFRIC12)	B	346.958.660	325.506.656
Total Otros activos financieros no corrientes		346.958.660	325.506.656
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes		370.099.813	347.439.510

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A) La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones a costo amortizado.

El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Inversiones mayores a 90 días	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Banco de crédito e inversiones	CLP	388.988	-
Total Inversiones mayores a 90 días		388.988	-

B) Otros activos financieros corrientes y no corrientes, por acuerdos de concesión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del activo financiero es:

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

Activo financiero	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Ingresos de operación	12.350.706	3.109.978
Ingresos de construcción	291.735.299	284.968.022
Intereses	54.349.797	37.773.080
Reajuste por Unidades de Fomento	42.376.927	30.360.082
Cobros por recaudo de peajes y construcción	(29.604.599)	(7.654.849)
Ingreso Mínimo Garantizado	(380.502)	-
Cobros Convenio MOP CAR N°1	(1.116.803)	(1.116.803)
Total Activo financiero	369.710.825	347.439.510
Porción Corriente	22.752.165	21.932.854
Porción No Corriente	346.958.660	325.506.656

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial		347.439.510	266.207.789
Ingresos por servicios de operación (+)	21	9.240.728	3.109.978
Ingresos por servicios de construcción (+) (1)	21	6.767.277	56.598.648
Intereses (+)	24	16.576.717	15.276.455
Reajuste (+)	27	12.016.845	13.901.488
Cobros procedentes de acuerdos de concesión (-) (2)		(21.949.750)	(7.654.848)
Ingreso Mínimo Garantizado (-) (3)		(380.502)	-
Total Activo financiero por acuerdo de concesión		369.710.825	347.439.510

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

(1) Los ingresos de construcción disminuyen proporcionalmente a los costos de construcción, y se da por el término de las obras del tramo A en julio 2024.

(2) Los montos del 2025 corresponden a cobros por recaudos de peajes M\$19.237.453 y compensación del MOP por construcción de obras adicionales M\$ 2.712.207. Los montos del 2024 corresponden a cobros por recaudos de peajes por M\$ 7.654.848

(3) Compensación por mecanismos de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) señalado en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, la cuenta por cobrar generada por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones y por Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) descritos en el punto 1.6 Pagos al Estado.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado, lo que se hará efectivo cuando se alcance el VPI ofertado o en un máximo de 480 meses desde la adjudicación.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con el modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El saldo deberá reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Activos no financieros	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Anticipos proyectos construcción (**)	UF	4.236.959	4.255.281	-	-
Seguros anticipados (*)	CLP	350.443	444.137	15.144	-
Anticipos a proveedores	CLP	161.908	-	-	-
Total Otros activos no financieros, corrientes		4.749.310	4.699.418	15.144	-

(*) El saldo a diciembre 2025corresponden a los seguros anticipados corresponden a pólizas de responsabilidad Civil y pólizas de Obras civiles con una vigencia de 18 meses, terminadas en marzo 2027
En julio de2024 se contrataron pólizas de responsabilidad Civil y pólizas de Obras civiles terminadas con una vigencia de 12 meses a partir del 31 de Julio de 2024 hasta el 01 de julio de 2025.

(**) Los anticipos proyectos para proyectos en construcción corresponden a desembolsos entregados a Ferrovial Agromán Chile S.A. por el avance de obras, los cuales están respaldados por garantías por un total de M\$ 4.384.894, equivalentes a UF 110.373.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de deudores comerciales es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Remanente Impuesto al valor agregado (IVA) Crédito Fiscal	CLP	3.533.503	9.613.239
IVA por cobrar al MOP (1)	CLP	1.056.791	407.872
Cuentas por cobrar terceros (2)	CLP	407.241	275.628
Cuentas corrientes con el personal	CLP	8.739	13.050
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		5.006.274	10.309.789

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 25 Sector A" en el punto 1.12.4 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de treinta días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 30 días contados desde la fecha de presentación de esta.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 30 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos (SII), la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

(2) Corresponde principalmente a en su mayoría peajes manuales.

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P. e ISA Inversiones Chile Vías SpA., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	-	3.808
Total cuentas por cobrar entidades relacionadas					-	3.808

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	98.919	95.922
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					98.919	95.922

NOTA 10.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación.

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2025		31/12/2024	
						Monto de la transacción M\$ Transacción	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.210.774	(1.028.462)	1.177.469	(989.470)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	3.919	(2.864)	2.685	(2.685)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	1.213.471	-	1.175.374	-

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos y servicios de garantías.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones del Gerente General son pagadas por Intervial Chile S.A.

E) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2025 el directorio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Alejandra Carrasco Casanueva	Directora	21/03/2025
Andrés Contreras Herrera	Director / Presidente	21/03/2025
Miguel Carrasco Rodríguez	Director / Vice-Presidente	21/03/2025
Pablo Anguita Mackay	Director	21/03/2025
Alejandro Bennewitz Martínez	Director	08/10/2025

Al 31 de diciembre de 2024 el directorio de la Sociedad se componía de la siguiente manera:

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Andrés Contreras Herrera	Director / Presidente	20-03-2024
Miguel Carrasco Rodríguez	Director / Vice-Presidente	20-03-2024
Alejandra Carrasco Casanueva	Directora	20-03-2024
José Ricardo González Concha	Director	20-03-2024
Pablo Anguita Mackay	Director	28-08-2024

NOTA 10.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

E.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores.

- Otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores.

E.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron M\$ 52.784 y M\$ 26.452 respectivamente.

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a un derecho otorgado por el MOP en el acuerdo de concesión, que permite a la Sociedad tener acceso al sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por un período de 24 años, desde el inicio de sus operaciones. El costo este derecho fue de 171.000 unidades de fomento, el que fue adquirido durante el año 2024.

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Derechos	6.425.794	6.425.794
Amortización Acumulada Intangible Derechos	(356.989)	(89.248)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	6.068.805	6.336.546

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguientes:

Movimientos periodo 2025	31/12/2025 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	6.336.546	6.336.546
Gastos por Amortización	(267.741)	(267.741)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	6.068.805	6.068.805
Movimientos periodo 2024	31/12/2024 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	-	-
Adiciones	6.425.794	6.425.794
Gastos por Amortización	(89.248)	(89.248)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	6.336.546	6.336.546

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, plantas y equipo a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos - derechos de uso	205.362	295.133
Equipos de computación - derechos de uso	18.157	29.052
Maquinarias y equipos	39.204	1.880
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	262.723	326.065

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos - derechos de uso	359.082	365.286
Equipos de computación - derechos de uso	32.683	32.683
Maquinarias y equipos	41.794	2.638
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	433.559	400.607

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos - derechos de uso	(153.720)	(70.153)
Equipos de computación - derechos de uso	(14.526)	(3.631)
Maquinarias y equipos	(2.590)	(758)
Total depreciación acumulada	(170.836)	(74.542)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto en los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2025	Equipos de computación - derechos de uso M\$	Vehículos - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	29.052	295.133	1.880	326.065
Adiciones	-	-	39.156	39.156
Gastos por depreciación	(10.895)	(89.771)	(1.832)	(102.498)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	18.157	205.362	39.204	262.723

Movimiento periodo 2024	Equipos de computación - derechos de uso M\$	Vehículos - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	-	80.877	2.408	83.285
Adiciones	32.683	259.357	-	292.040
Gastos por depreciación	(3.631)	(45.101)	(528)	(49.260)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	29.052	295.133	1.880	326.065

Durante el 2024, se arrendaron vehículos para la operación de la Concesión, debido al inicio de la fase de explotación.



NOTA 13- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Pasivos financieros		Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Capital		140.041	6.117.683	293.508.182	283.956.004
Intereses devengados		5.847.810	492.530	-	-
Costo contratación de deuda		(5.310)	(156.791)	(9.926.726)	(9.371.017)
Total Pasivos financieros		5.982.541	6.453.422	283.581.456	274.584.987

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes		% Moneda					
					1 a 3 meses	3 a 12 meses		1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años								
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$			
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie A	UF	682.230	13.296	695.526	172.853	302.704	28.503.708	28.979.265	Anual	5,45%	UF	34.670.067	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie C	UF	1.485.035	35.630	1.520.665	463.186	811.145	73.408.514	74.682.045	Anual	3,99%	UF	75.467.593	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie D	UF	1.350.592	31.937	1.382.529	415.175	727.065	65.832.199	66.974.439	Anual	4,10%	UF	68.635.378	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie E	UF	1.190.724	28.670	1.219.394	372.709	652.698	59.065.715	60.091.722	Anual	3,96%	UF	60.511.111	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bonos Serie F	UF	1.139.229	25.198	1.164.427	327.575	573.660	51.952.550	52.853.785	Anual	4,39%	UF	54.364.074	3,85%	30-06-2050
Total otros pasivos financieros					5.847.810	134.731	5.982.541	1.751.498	3.067.272	278.762.686	283.561.456				283.648.223		

Al 31 de diciembre de 2024:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
				Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes	%		Moneda				
				1 a 3 meses	3 a 12 meses		1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años								
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$			
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	UF	57.220	39.828	97.048	9.221	22.625	2.680.791	2.712.637	Anual	4,08%	UF	35.669.897	3,85%	30-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	UF	22.740	200.827	223.567	46.493	114.064	13.517.444	13.678.021	Anual	4,08%	UF	14.175.759	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	UF	5.608	515.070	520.678	119.245	292.597	34.668.776	35.080.618	Anual	4,08%	UF	3.495.919	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Bonos Serie A	UF	56.208	410.004	466.212	94.921	232.912	27.596.953	27.924.786	Anual	5,45%	UF	34.017.979	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	UF	126.705	1.060.979	1.187.684	245.631	602.712	71.413.322	72.671.665	Anual	3,98%	UF	74.048.170	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	UF	115.234	951.111	1.066.345	220.195	540.300	64.018.274	64.778.769	Anual	3,98%	UF	67.344.458	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	UF	101.594	853.764	955.358	197.658	484.999	57.465.834	58.148.491	Anual	3,96%	UF	59.372.994	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	CLP	5.220	1.929.310	1.934.530	-	-	-	-	Semestral	3,76%	CLP	1.946.511	6,71%	14-11-2025
Total otros pasivos financieros				492.529	5.960.893	6.453.422	933.364	2.290.229	271.361.394	273.584.987				290.073.687		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF).

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

(*) Corresponde a la línea rotativa para el financiamiento del IVA del CAPEX.

NOTA 13 -OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Saldo al 01/01/2025	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2025
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	Otros (*)	
Crédito bancario UF	52.312.568	-	(54.121.064)	(689.016)	1.463.229	811.633	222.650	-
Bonos UF	226.791.311	54.121.064	(4.261.459)	(5.510.757)	9.725.910	9.095.881	(397.953)	289.563.997
Crédito bancario \$	1.934.530	-	(1.948.511)	(62.399)	84.313	-	(7.933)	-
Total	281.038.409	54.121.064	(60.331.034)	(6.262.172)	11.273.452	9.907.514	(183.236)	289.563.997

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2024
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	Otros (*)	
Crédito bancario UF	40.765.173	67.658.023	(58.108.265)	(2.193.879)	2.215.404	1.264.997	711.115	52.312.568
Bonos UF	160.418.757	58.108.265	-	(7.663.121)	7.996.200	9.569.664	(1.638.454)	226.791.311
Crédito bancario \$	12.207.144	11.970.711	(22.229.094)	(839.794)	923.183	-	(97.620)	1.934.530
Total	213.391.074	137.736.999	(80.337.359)	(10.696.794)	11.134.787	10.834.661	(1.024.959)	281.038.409

(*) Corresponde principalmente a gasto asociados incurridos para la obtención de la deuda y ajustes por intereses a costo amortizado.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrita en la notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.356/2018; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió el Contrato de Financiamiento Senior destinado al financiamiento de la construcción del tramo concesionado Ruta 25, que consiste en una línea no rotativa de hasta UF 7.500.000, convertible a bonos.

Con la misma fecha se firmaron los siguientes documentos:

- Contrato de Apertura de Crédito para el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.357/2018, que consiste en una línea rotativa de hasta \$10.150.000.000.
- Contrato de Financiamiento de Boletas de Garantía entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito bajo escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.358/2018, que consiste en el financiamiento de pago de boletas de garantía en favor del MOP y que son requeridas por las Bases de Licitación por un monto total de UF 483.000.
- Contrato de Agencia de Garantías en el cual la Sociedad, Banco Santander Chile y EuroAmerica, en su calidad de partes garantizadas, designan a Banco Santander Chile como Banco Agente y Agente de Garantías, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.360/2018.
- Por escrituras públicas suscritas en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.376/2018 y N°28.377/2018, Banco Santander-Chile, en su calidad de acreedor del Financiamiento Senior cedió parte de su participación a Compañía de Seguros Confuturo S.A. y a Compañía de Seguros Corpseguros S.A. respectivamente.

Modificación del Contrato de Financiamiento Senior:

Mediante escritura pública de fecha 16 de mayo de 2024, suscrita en la notaría de Santiago de don Patricio Corominas Mellado, bajo el repertorio N° 3405/2024; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió la primera modificación del Contrato de Financiamiento Senior, que modifica las condiciones para realizar el último desembolso, entre otros temas.

NOTA 13 -OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se terminó de desembolsar el 100% de la línea de financiamiento Senior completando un total de UF 7.500.000; monto que se ha ido convirtiendo en bonos de acuerdo con el siguiente detalle.

Con fecha 15 de abril de 2025, al mismo tiempo en que se realizó la emisión del Bono Serie F, que materializa el pago de la totalidad del saldo del Financiamiento Senior, se firmó la Terminación y Finiquito del Contrato de Financiamiento Senior entre la Sociedad, Banco Santander, Euroamérica S.A., Euroamerica Seguros de Vida S.A. y Compañía de Seguros Confuturo S.A., en la notaría de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza, bajo el repertorio N° 15813-2025.

Emisión de Bonos:

Con fecha 30 de noviembre de 2020, se inscribió en la Comisión para el Mercado Financiero a Ruta del Loa como emisor y la Línea de Bonos por hasta MUF 8.600 por plazo de 35 años.

Con fechas 23 de diciembre de 2020, 13 de octubre de 2022, 30 de agosto de 2023 y 12 de junio de 2024, se inscribieron la Series de Bonos A, C, D y E respectivamente, en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 5 de febrero de 2021, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (código nemotécnico BRLOA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie A"). La colocación de los Bonos Serie A se realizó por una suma total de 885.500 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie C (código nemotécnico BRLOA-C), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie C"). La colocación de los Bonos Serie C se realizó por una suma total de 1.927.500 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie D (código nemotécnico BRLOA-D), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie D"). La colocación de los Bonos Serie D se realizó por una suma total de 1.753.000 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de julio de 2024, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie E (código nemotécnico BRLOA-E), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie E"). La colocación de los Bonos Serie E se realizó por una suma total de 1.545.5000 Unidades de Fomento.

Con fecha 15 de abril de 2025, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie F (código nemotécnico BRLOA-F), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie F"). La colocación de los Bonos Serie F se realizó por una suma total de 1.388.500 Unidades de Fomento.

Los Bonos de las Series A, C, D y E devengan un interés anual de 3,85% y la Serie F devenga un interés anual de 4,1%, todos con vencimiento al 30 de junio de 2050. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos se destinaron exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados

bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado bajo el Repertorio N° 28.356/2018.

Con fecha 30 de junio de 2025, se realizó la primera amortización de los Bonos Serie A, C, D, E y F, el pago total por capital fue de UF 108.525,00 y UF 120.514,54 por concepto de intereses.

NOTA 13 -OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Línea de Financiamiento de IVA:

Con fecha 15 de septiembre de 2021, se realizó la primera amortización a la Línea de Crédito de Financiamiento para el Impuesto al Valor Agregado de carácter rotativo, esta amortización fue de \$3.714.254.817.

Con fecha 15 de noviembre de 2021 se realizó segunda amortización, por un total de \$356.154.949. Con fecha 15 de septiembre de 2022 se realizó la tercera amortización, por un total de \$2.747.469.328. Con fecha 15 de febrero de 2023 se realizó la cuarta amortización por un total de \$4.195.483.763. Con fecha 16 de octubre de 2023 se realizó la quinta amortización, por un total de \$5.116.915.424. Con fecha 15 de mayo de 2024 se realizó la sexta amortización, por un total de \$10.621.732.298, con fecha 15 de julio de 2024 se realizó la séptima amortización, por un total de \$5.045.082.896 y con fecha 16 de diciembre de 2024 se realizó la octava amortización por un monto de \$6.562.278.995.

Modificación de la Línea: Con fecha 5 de mayo de 2023, se firmó una modificación al contrato de apertura de línea de crédito para el financiamiento del IVA, ampliando el Monto comprometido hasta los \$20.150.000.000, lo anterior producto de los retrasos en los procesos de reembolso del crédito fiscal IVA por parte del MOP. El monto adicional de \$10.000.000.000 tuvo un periodo de disponibilidad hasta el 5 de noviembre de 2024.

Con fecha 15 de agosto de 2025, se realizó la última amortización por el total del monto adeudado, M\$1.948.511. Todas las amortizaciones se realizaron con fondos provenientes de la devolución del pago de IVA de construcción, por parte del MOP.

Con la misma fecha de la última amortización se firmó la Terminación y Finiquito del Contrato de Financiamiento de IVA, en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, bajo el Repertorio N° 371685, dando término anticipado al periodo de disponibilidad y finiquito al contrato de deuda.

Covenants de los Contratos Financiero:

Los Contratos Financieros de Ruta del Loa exigen que se cumplan los siguientes Ratios de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD) cuando se requiere realizar alguna de las acciones descritas a continuación:

- Realizar Pagos Restringidos: 1,05x durante el periodo cubierto por Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), 1,20x posterior al término del periodo de IMG (con riesgo de tráfico).
- Adquirir Deuda Adicional: se debe cumplir un ratio igual o superior a los indicados en el Contrato Financiero de acuerdo con el año de vigencia del IMG:
 - IMG1- IMG5: 1,10x
 - IMG6- IMG14: 1,125x
 - IMG15- IMG23: 1,15x
 - Trafico1-Trafico3: 1,50x (periodo con riesgo de tráfico)

Para determinar el RCSD, se realiza el siguiente cálculo: al cociente entre: /a/ Flujo de Caja Generado; y /b/ Servicio de la Deuda durante el mismo período.

“Flujo de Caja Generado”: significa el resultado de la siguiente operación de las siguientes cuentas: /a/ la suma de las cuentas “Cobros por Ingresos de Peaje”, “Ingresos por Accesos”, “Ingresos por sobrepeso” y “Cobros por IMG” todas ellas incluidas en la sección “Los Cobros Procedentes de Acuerdo de Concesión” de la nota denominada “Activos Financieros” de los Estados Financieros del Emisor o aquella nota que en

el futuro la reemplace; menos /b/; la suma de las cuentas “Pagos al Estado”, “Conservación y Mantenimiento” /cuenta incluye todos los costos de operar y mantener la Concesión y Costos de Mantenimiento Mayor/, “Servicio de Recaudo de Peaje”, “Seguros”, “Servicios de Terceros” y “Otros”, todas ellas incluidas en la nota denominada “Otros Gastos por Naturaleza” de los Estados Financieros del Emisor o aquella nota que en el futuro la reemplace; menos /c/ la suma de las cuentas “Remuneraciones y Bonos” y “Otros Beneficios del Personal”, ambas incluidas en la nota denominada “Gastos por Beneficios a

NOTA 13 -OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

los Empleados” de los Estados Financieros del Emisor o aquella nota que en el futuro la reemplace; menos /d/ el pago de impuestos; menos /e/ la dotación de la Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor; y más /f/ las liberaciones la Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor. La letra /e/ no se considerará para el cálculo durante el primer año en que deba dotarse conforme al presente Contrato.

“**Servicio de la Deuda**”: significa, para un período anual determinado, amortizaciones de capital e intereses del Financiamiento Senior y de los Bonos, en este último caso conforme al Contrato de Emisión.

Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 1056, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda corresponde al cociente entre: /a/ Flujo de Caja Generado para el período que corresponda el cálculo; y /b/ Servicio de la Deuda durante el mismo período.

A continuación, se incluye la determinación del Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	19.237.453	7.654.848
Ingresos por accesos	-	-
Ingresos por sobrepeso	-	-
Cobros por IMG	380.502	-
Pagos al estado	(518.625)	-
Conservación y Mantenimiento	(1.764.701)	(549.133)
Servicio de Recaudo de Peaje	(533.471)	(295.912)
Seguros	(567.815)	(297.277)
Servicios de Terceros	(2.810.852)	(1.002.391)
Otros	(1.307.753)	(419.711)
Remuneraciones y Bonos	(805.849)	(275.901)
Otros beneficios del personal	(247.164)	(39.284)
Pago de Impuestos	-	-
(Dotación)/Liberación Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor	628.921	-
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	11.690.646	4.775.239
Servicio de Deuda		
Amortización de capital	(4.261.459)	-
Intereses pagados	(6.199.773)	(5.419.722)
Total Servicio de Deuda	(10.461.232)	(5.419.722)
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	1,12	0,88

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proveedores (*)	CLP	3.688.953	3.022.964	-	2.141.930
Acreedores varios	CLP	1.447.887	1.230.888	-	-
Retención a proveedores (**)	CLP	798.570	519.972	-	-
Otros Acreedores varios (***)	CLP	8.565	6.828	-	-
Proveedores en moneda extranjera	USD	2.088	0	-	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		5.946.063	4.780.652	-	2.141.930

- (*) Incluye la cuota por pagar al MOP por IMG ver nota 1.6 Pagos al Estado de los presentes estados financieros.
- (**) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción.
- (***) Los acreedores varios están compuestos por impuestos de trabajadores y leyes sociales.

Proveedores por servicios con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$	
Proveedores	CLP	3.686.937	2.016	-	-	-	-	3.688.953
Acreedores varios	CLP	1.447.887	-	-	-	-	-	1.447.887
Otros acreedores varios	CLP	8.512	53	-	-	-	-	8.565
Proveedores en moneda extranjera	USD	2.088	-	-	-	-	-	2.088
Total		5.145.424	2.069	-	-	-	-	5.147.493

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$	
Proveedores	CLP	3.022.964	-	-	-	-	2.141.930	5.164.894
Acreedores varios	CLP	1.230.888	-	-	-	-	0	1.230.888
Otros Acreedores varios (*)	CLP	6.828	-	-	-	-	0	6.828
Total		4.260.680	-	-	-	-	2.141.930	6.402.610

NOTA 15 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de los arrendamientos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Arrendamientos Vehículos	UF	94.366	92.899	96.353	184.426
Arrendamientos de Computadores	UF	10.813	11.167	6.539	18.757
Total Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes		105.179	104.066	102.892	203.183

Las clases de arrendamientos agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025:

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes			No Corrientes			
		Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
		1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2025	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos Vehículos	UF	24.667	69.699	94.366	96.353	-	-	96.353
Arrendamientos de Computadores	USD	2.657	8.156	10.813	6.539	-	-	6.539
Total Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes		27.324	77.855	105.179	102.892	-	-	102.892

Al 31 de diciembre de 2024:

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes			No Corrientes			
		Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
		1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2024	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos Vehículos	UF	22.854	70.045	92.899	184.426	-	-	184.426
Arrendamientos de Computadores	USD	2.744	8.423	11.167	18.757	-	-	18.757
Total Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes		25.598	78.468	104.066	203.183	-	-	203.183

NOTA 16 - PROVISIÓN POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vacaciones	76.629	58.426
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	76.629	58.426

Detalle del movimiento de las provisiones beneficio a empleados.

Provisiones por vacaciones	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	58.426	42.510
Aumento	76.629	58.426
Disminuciones	(58.426)	(42.510)
Saldo de Provisiones por vacaciones	76.629	58.426

NOTA 17 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos que Generan Activos por Impuestos Diferidos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pérdidas tributarias	23.669.339	13.698.832
Obra tributaria neta	66.566.898	71.937.281
Propiedad Planta y Equipo	549	110
Provisiones	20.690	15.775
Total de impuestos diferidos, Activos	90.257.476	85.651.998

Conceptos que Generan Pasivos por Impuestos Diferidos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Activo financiero	(99.467.242)	(93.808.668)
Préstamos por Pagar	(2.681.650)	(2.574.169)
Intangible Financiero	(1.201.063)	(542.091)
Leasing (Pasivo)	(4.171)	(199)
Total de impuestos diferidos, Pasivos	(103.354.126)	(96.925.127)
Saldo neto en el estado de situación financiera	(13.096.650)	(11.273.129)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos (pasivos) por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

NOTA 18 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025:

Variación del Impuesto Diferido	Pérdidas tributarias M\$	Obra tributaria neta M\$	Propiedad Planta y Equipo M\$	Provisiones M\$	Activo financiero M\$	Prestamos por Pagar M\$	Intangible Financiero M\$	Leasing (Pasivo) M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	13.698.832	71.937.281	110	15.775	(93.808.668)	(2.574.169)	(542.091)	(199)	(11.273.129)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	9.970.507	(5.370.383)	439	4.915	(5.658.574)	(107.481)	(658.972)	(3.972)	(1.823.521)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	23.669.339	66.566.898	549	20.690	(99.467.242)	(2.681.650)	(1.201.063)	(4.171)	(13.096.650)

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024:

Variación del Impuesto Diferido	Pérdidas tributarias M\$	Obra tributaria neta M\$	Propiedad Planta y Equipo M\$	Provisiones M\$	Activo financiero M\$	Prestamos por Pagar M\$	Intangible Financiero M\$	Leasing (Pasivo) M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	6.897.794	55.225.777	0	11.478	(67.432.270)	(2.300.940)	0	873	(7.597.288)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	6.801.038	16.711.504	110	4.297	(26.376.398)	(273.229)	(542.091)	(1.072)	(3.675.841)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13.698.832	71.937.281	110	15.775	(93.808.668)	(2.574.169)	(542.091)	(199)	(11.273.129)

B) Ingreso (gasto) por impuesto reconocido en resultados.

La composición del ingreso (gasto) por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos	(1.823.521)	(3.675.841)
Total gasto por impuestos	(1.823.521)	(3.675.841)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad determinó pérdidas tributarias acumuladas por M\$ 87.664.217 y M\$ 50.736.415 respectivamente.

NOTA 18 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

C) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(2.306.530)	(4.294.317)
Corrección monetaria pérdida tributaria	459.976	289.737
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	27.408	288.235
Otros efectos de impuestos	(4.375)	40.504
Gasto por impuestos a tasa efectiva	(1.823.521)	(3.675.841)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria pérdida tributaria	5,38%	1,82%
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	0,32%	1,81%
Otros efectos de impuestos	(0,05%)	0,25%
Gasto por impuestos a tasa efectiva	(21,35%)	(23,12%)

NOTA 18- VALORES RAZONABLES DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el valor razonable, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo		31/12/2025				31/12/2024			
		Nivel	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor Razonable M\$
Activos financieros corrientes									
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		Nivel I	13.094.757	8.167.217	4.927.540	14.167.894	9.389.090	4.778.804	
Otros activos financieros corrientes			23.141.153	23.141.153	-	21.932.854	21.932.854	-	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			5.006.274	5.006.274	-	10.309.789	10.309.789	-	
Total Activos financieros corrientes			41.242.184	36.314.644	4.927.540	46.410.537	41.631.733	4.778.804	
Activos financieros no corrientes									
Otros activos financieros no corrientes			346.958.660	346.958.660	-	325.506.656	325.506.656	-	
Total Activos financieros no corrientes			346.958.660	346.958.660	-	325.506.656	325.506.656	-	
Total Activos financieros			388.200.844	383.273.304	4.927.540	371.917.193	367.138.389	4.778.804	

A continuación, se presenta el valor razonable, basado en las categorías de pasivos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del pasivo		31/12/2025				31/12/2024			
		Nivel	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor Razonable M\$
PASIVOS CORRIENTES									
Otros pasivos financieros corrientes			5.982.541	5.982.541	-	6.591.011	6.591.011	-	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes			5.946.063	5.946.063	-	4.780.652	4.780.652	-	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes			98.919	98.919	-	95.922	95.922	-	
Pasivos por arrendamientos corrientes			105.179	105.179	-	104.066	104.066	-	
Pasivos corrientes totales			12.132.702	12.132.702	-	11.571.651	11.571.651	-	
PASIVOS NO CORRIENTES									
Otros pasivos financieros no corrientes			283.581.456	283.581.456	-	274.447.398	274.447.398	-	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes			-	-	-	2.141.930	2.141.930	-	
Pasivos por arrendamientos no corrientes			102.892	102.892	-	203.183	203.183	-	
Total de pasivos no corrientes			283.684.348	283.684.348	-	276.792.511	276.792.511	-	
TOTAL PASIVOS			295.817.050	295.817.050	-	288.364.162	288.364.162	-	



NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
A) Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
28-02-2024	15-10-2026	DSAC CHILE, SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A., el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de monitoreo SIC-NS y Página Web de RDL.	PG	UF	202	8.025.048
16-04-2024	22-02-2027	EULEN CHILE S.A	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A., el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de asesadores y guardias para RDL.	BG	CLP	104.503.932	104.503.932
15-05-2024	15-05-2027	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A., el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de peajistas y transporte de dinero de interval chil e y su sociedad concesionaria en ruta 25 tramo camen Alto- Calama.	PG	UF	5.789	229.985.160
15-05-2024	15-11-2026	RED NACIONAL DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A., el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de Atención Usuario	PG	UF	6.999	278.055.992
01-07-2024	31-01-2028	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A., el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Gestión Integral De Residuos Reciclábales "Carmen Alto-Calama"	PG	UF	3.156	125.381.442
01-09-2024	30-11-2029	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A., el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Gestión Integral De Residuos Reciclábales "Carmen Alto-Calama"	PG	UF	1.835	72.900.807
30-10-2024	02-05-2028	SOCIEDAD RECINORT LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Loa, S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Contact Center.	BG	UF	113	4.489.259
04-12-2024	02-03-2026	CHILE BPO SOLUTIONS S.A.	Para garantizar a Ruta del Loa, S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Contact Center.	BG	UF	230	9.137.431
11-03-2025	12-06-2026	AGROSERVICIOS CAPURRO SPA	Para Garantizar El Fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios de rd integral de Plagas	BG	UF	88	3.496.090
04-06-2025	31-05-2027	INDRA SISTEMAS CHILE SA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de provisión de equipos, implementación, integración y mantenimiento del Sistema de Recaudo de Peaje.	BG	UF	7.129	283.220.627
01-07-2025	31-01-2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para garantizar el anticipo	BG	UF	99.034	3.934.418.791
08-07-2025	31-01-2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para garantizar el anticipo	BG	UF	11.339	450.475.338
15-07-2025	20-02-2029	DIMECA SOLUTIONS SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	305	12.117.028
28-08-2025	10-01-2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Fiel Cumplimiento	BG	UF	3.737	148.463.387
01-09-2025	10-10-2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para Garantizar Los Importes Descritos	BG	UF	530.000	21.055.818.800
19-12-2025	31-07-2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para garantizar el anticipo	BG	UF	99.034	3.934.418.791
19-12-2025	31-07-2026	FERROVIAL AGROMAN CHILE	Para garantizar el anticipo	BG	UF	11.339	450.475.338
31-12-2025	31-12-2026	INGELOS CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMA SA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	4.050	160.896.238

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

B) Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M/\$
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
09/04/2025	31/12/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal.	BG	UF	7.900	313.851
25/08/2025	10/01/2026	Interval Chile S.A.	Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la sociedad concesionaria en relación a la ejecución de las obras denominadas Obras Sierra Gorda Grupo B	BG	UF	3.737	148.463
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851
30/09/2025	30/06/2026	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa"	BG	UF	7.900	313.851

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191
04/04/2024	30/07/2027	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Vial Rutas del Loa'	BG	UF	14.000	556.191

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos Contingentes

I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

1) Garantías de Construcción:

Total de la garantía : UF 79.000.- (diez boletas de UF 7.900.- cada una).

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Fecha Emisión : 09 de abril de 2025
 Fecha Vencimiento : 31 de diciembre de 2025
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la sociedad concesionaria en relación con la ejecución de las obras denominadas Obras Sierra Gorda Grupo B.

Total de la garantía : UF 3.737.-

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Fecha Emisión : 25 de agosto de 2025
 Fecha Vencimiento : 10 de enero de 2026
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa".

Total de la garantía : UF 79.000.- (diez boletas de UF 7.900.- cada una).

2) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Fecha Emisión : 30 de septiembre de 2025
 Fecha Vencimiento : 30 de junio de 2026
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : "Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del Loa".

Total de la garantía : UF 140.000.- (diez boletas de UF 14.000.- cada una).

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.361-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre la Concesión, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, la que tiene por objeto garantizar el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento.

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad amplió y modificó Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obras Pública, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías.

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.362-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; */ii/* las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.363-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado *“Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa”* celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.364-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado *“Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos”*, celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.365-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas de la cuenta de IVA en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de IVA, sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en la cuenta de IVA; */ii/* las cantidades depositadas en el futuro en la cuenta de IVA; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el dinero prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior y al Contrato de Financiamiento de IVA.

Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°33.291-2018, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, otorgaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1789-2021, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, ampliaron y modificaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad amplió y modificó la Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; */ii/* las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad amplió y modificó la Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa” celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N°22.849-2022, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos”, celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 15 de abril de 2025, otorgada en la Notaría de La Reina Pablo Javier Martínez Loaiza, bajo el repertorio N° 15815-2025, la Sociedad y Banco Santander-Chile, en su calidad de Banco Agente, firmaron el Alzamiento, Cancelación y Terminación Parcial de Garantías, en consideración al pago del Financiamiento Senior y la Terminación del Contrato de Financiamiento Senior, de manera irrevocable se alzó, terminó y/o canceló parcialmente cada una de las Garantías, en el sentido que estas dejaron de garantizar las obligaciones de la Concesionaria bajo el Contrato de Financiamiento Senior, cesando las entidades que tenían la calidad de Acreedores Senior de ser partes garantizadas. En consecuencia, las garantías pasan a garantizar únicamente, y se mantienen con plena vigencia, solo respecto a las obligaciones de la Concesionaria bajo el Contrato de Financiamiento de Boletas de Garantía, Contrato de Financiamiento de IVA y Contrato de Emisión de Bonos.

Mediante escritura pública de fecha 15 de agosto de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, bajo el repertorio N°371688, la Sociedad y Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de Financiamiento de IVA, firmaron el Alzamiento de Garantías y Finiquito, en el cual se alza, termina, rescilia y/o cancela parcialmente y de manera irrevocable cada una de las garantías, en el sentido que estas dejan de garantizar las obligaciones de la Concesionaria bajo en Contrato de Financiamiento de IVA, cesando el Acreedor de IVA de ser Parte Garantizada. En consecuencia, las Garantías pasan a garantizar únicamente, y se mantienen plenamente vigentes, solo respecto de las obligaciones de las Concesionaria bajo el Contrato de Emisión de Bonos y el Contrato de Financiamiento de Boletas.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 no existen líneas de crédito.

2) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2025, entre otras, se destacan demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria, producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios supuestamente sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar el pago de una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

En cuanto a los juicios y reclamaciones relevantes presentados por Ruta del Loa, sin cobertura de seguros, se destaca el siguiente:

Reclamación Ruta de Loa con Ministerio de Obras Públicas por “Discrepancia por disrupción en la planificación de la construcción del Sector A” RIT D-05-2024-12.

Discrepancia técnica y económica que se ha producido entre Ruta del Loa y el MOP, relativas a dos situaciones: la primera, referida principalmente a varias obras o exigencias adicionales realizadas por el MOP en distintas etapas del proceso de diseño y construcción; la segunda, por su parte, se refiere a la pérdida de productividad ocasionada por la disrupción en la planificación de la construcción del Sector A del proyecto, priorizando en la presentación el aspecto económico de las pérdidas de productividad ocasionada por la disrupción generada por las omisiones y retrasos en que incurrió el MOP en materia de aprobación de los Proyectos de Ingeniería Definitiva, obras de la Variante Sierra Gorda y cambios de servicios.

Se ha generado un significativo impacto económico en la ejecución del Proyecto ascendente a:

1. En relación a las obras y exigencias adicionales: UF 375.288.
2. En relación a la pérdida de productividad: UF 1.045.919.

- Con fecha 17 de junio de 2024, Ruta del Loa presenta escrito de Discrepancia a consideración del Panel Técnico de Concesiones.

- Con fecha 21 de junio de 2024 el PTC tuvo por interpuesta la Discrepancia y le asignó rol. Adicionalmente, fijó el programa de trabajo y fijó fecha para celebración de audiencia pública para el 30 de julio de 2024. Ahora le PTC debe emitir la recomendación y para ello tiene plazo hasta el 26 de agosto 2024.

- Con fecha 22 de agosto de 2024 PTC emite recomendación, señalando que 1. El MOP no debe compensar por las sobre exigencias, por ser parte de las obligaciones de la SC. y 2. Los perjuicios alegados por concepto de improductividad no han sido acreditados por lo que no resulta pertinente compensar para este caso.

- Con fecha 9 de julio de 2025 el MOP aceptó al reemplazante de Enrique Barros, integrante original de la Comisión. Se está tramitando el decreto de su nombramiento, con lo que podrá presentarse la reclamación en cuestión.

- Con fecha 23 de septiembre de 2025 se presentó demanda arbitral de cumplimiento forzado del contrato en contra de la DGC, se dio traslado y se fijaron los honorarios de los miembros de la Comisión.

- Con fecha 28 de noviembre de 2025, el Ministerio de Obras Públicas contestó la demanda arbitral, solicitando su rechazo con costas, dándose traslado para su réplica con fecha 04 de diciembre de 2025.

- Con fecha 23 de diciembre de 2025, la Sociedad Concesionaria presentó escrito de réplica, dándose traslado para la réplica con fecha 31 de diciembre de 2025.

3) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.366-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.367-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa”; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.368-2018, la Sociedad le otorgó a Banco

Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;” cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro de IVA para que, en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de sus obligaciones en el Contrato de Financiamiento Senior, el Agente de Garantías, en beneficio de las Partes Garantizadas, y en nombre y representación del Deudor, pueda, conforme al Contrato de Financiamiento Senior, cobrar, percibir y retener del Servicio de Impuestos y/o la Tesorería General de la República los pagos a que tenga derecho la Sociedad en forma de créditos fiscales con motivo de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1794-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa”; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1795-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del “Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;” cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite

tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N° 1796-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

Mediante escritura pública de fecha 30 de octubre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, bajo el Repertorio N° 8342-2024, la Sociedad otorgó a favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de: /a/ contrato denominado

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

“Contrato de Prestación de Servicios de Peajistas y Transporte de Dinero Loa guion SO guion cero cero siete”, celebrado por instrumento privado de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro; /b/ contrato denominado “Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Rutinario Loa guion SO guion cero uno”, celebrado por instrumento privado de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, modificado por instrumento privado de fecha diez de julio de dos mil veinticuatro, denominado “Addendum número uno al Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Rutinario”; y /c/ contrato denominado “Contrato

Prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Alumbrado Loa guion SO guion cero cero dos siete”, celebrado por instrumento privado de fecha uno de agosto de dos mil veinticuatro; y /d/ contrato denominado “Contrato Prestación de Servicios de Asistente de Atención al Usuario en Plaza de Peaje Cerritos Bayos”, celebrado por instrumento privado de fecha uno de octubre de dos mil veinticuatro firmados entre la Sociedad y Globe Facility Services SpA; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 9 de septiembre de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, bajo el Repertorio N° 46.351-2025, la Sociedad otorgó a favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de: Contrato denominado “Servicio de Hincado de Postes Instalación de trescientos metros para usar en seis meses”.

Mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, bajo el Repertorio N° 64.899-2025, la Sociedad otorgó a favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de: Contrato denominado “Contrato de Arriendo de Camión Pluma y Servicios de Topografía, Montaje de Estructura Pórtico y Hormigonado”.

4) Designación de Beneficiario Exclusivo y Asegurados Adicionales

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, como único beneficiario de las pólizas de seguros y/o de las nuevas pólizas de seguro, y a todas las partes garantizadas en virtud de los documentos del financiamiento como asegurados adicionales de las mismas pólizas y en virtud de la cual Banco Santander-Chile, actuando en su calidad de Agente de Garantías, y en representación de las partes garantizadas, tendrá derecho a percibir, cuando corresponda, el pago de cualquier indemnización que sea consecuencia de un siniestro sobre los riesgos asegurados en virtud de las Pólizas de Seguros y/o de las Nuevas Pólizas de Seguro, estando facultado para cancelar los cheques y otros documentos de pago que se le entreguen y para acusar recibo de los mismos.

5) Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.371/2018, Intervial Chile S.A. firmó el Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria, constituyéndose como fiador y codeudor solidario de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., a favor de Banco Santander-Chile en su calidad de Agente de Garantías, con el objetivo de garantizar el pago de los desembolsos que se efectúen antes de la obtención de la RCA del Sector B, hasta por la suma de ochocientos mil Unidades de Fomento.

Con fecha 24 de marzo de 2021, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro D. Gonzalez Salinas, bajo el Repertorio N° 11.047/2021, se firmó el Alzamiento, Cancelación y

NOTA 19 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Terminación del Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria entre Intervial Chile S.A. como fiador y codeudor solidario y Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías.

IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, Comisión para el Mercado Financiero (CMF), SII, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos de financiamiento, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos de financiamiento regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 20 - PATRIMONIO

A) Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el capital aportado a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada fue de M\$ 8.071.822.

Con fecha 22 de junio de 2020, se efectuó un adelanto del 21,3% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$ 6.300.000.

Con fecha 30 de agosto de 2020, se efectuó un adelanto del 65,9% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$19.500.000.

Con fecha 26 de abril de 2021 se realizó un aporte final de capital de M\$5.803.788.

Todos los aportes en conformidad a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación y Estatutos de la Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad asciende a M\$ 39.675.610, dividido en treinta y siete millones seiscientos mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

NOTA20.- PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)**B) Utilidad líquida distribuible**

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

C) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los movimientos de distribución de dividendos que afecten patrimonios son:

Conceptos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultado del periodo	6.719.184	12.229.035
Total Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.	6.719.184	12.229.035

NOTA 21 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos por servicios de operación	7	9.240.728	3.109.978
Ingresos por servicios de construcción	7	6.767.277	56.598.648
Total Ingresos por actividades ordinarias		16.008.005	59.708.626

NOTA 22 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Remuneraciones y bonos	(805.849)	(275.901)
Otros beneficios del personal	(247.164)	(39.284)
Total gastos por beneficio a los empleados	(1.053.013)	(315.185)

NOTA 22.- GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(203.706)	(160.637)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(42.011)	(42.009)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(245.717)	(202.646)

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024
Ejecutivos	2	2
Personal técnico	7	5
Personal Administrativo	13	14
Total de dotación de empleados	22	21

NOTA 23 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Costos de construcción	(5.884.588)	(49.216.216)
Servicios de terceros	(2.810.852)	(1.002.391)
Conservación y Mantenimiento	(1.764.701)	(549.133)
Gastos de mantenimiento, aseo y seguridad	(1.307.753)	(419.712)
Servicio recaudos de peaje	(533.471)	(295.912)
Seguros	(567.815)	(297.277)
Pagos al Estado	(518.625)	-
Total otros gastos por naturaleza	(13.387.805)	(51.780.641)

Durante el 2025 los costos de construcción disminuyeron en comparación con el mismo período de 2024, debido a que el sector A terminó sus obras el 30 de julio de 2024 y comenzó su operación el 31 de julio de 2024.

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos por activo financiero (CINIIF 12)	16.576.717	15.276.455
Intereses de instrumentos financieros	513.118	784.001
Total Ingresos financieros	17.089.835	16.060.456

NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Intereses obligaciones con el público	(9.725.910)	(7.996.200)
Intereses financieros por créditos bancarios	(1.547.542)	(3.138.587)
Comisiones y gastos financieros	(281.828)	(411.445)
Total Costos financieros	(11.555.280)	(11.546.232)

NOTA 26 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Multas Fiscales	(307.927)	(68.634)
Total Otras Ganancias (Perdidas)	(307.927)	(68.634)

NOTA 27 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultado unidades de reajuste Activo financiero	7	12.016.845	13.901.488
Resultado unidades de reajuste realizada y valorada		9.798	918.167
Resultado unidades de reajuste UF Pasivos financieros		(9.907.514)	(10.834.661)
Total Resultado unidades de reajustes		2.119.129	3.984.994

NOTA 28 - SALDOS EN MONEDAS

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre del 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2%, acumulando 3,5% anual. Corresponde al Boletín Estadístico No. 326 del Instituto Nacional de Estadísticas.

Resumen de saldos por monedas

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Activos corrientes	CLP	19.002.370	24.925.628
Activos corrientes	UF	26.989.124	26.188.135
Activos no corrientes	CLP	6.331.528	6.662.611
Activos no corrientes	UF	346.973.804	325.506.656
Total activos		399.296.826	383.283.030
Pasivos corrientes	CLP	6.119.523	6.869.530
Pasivos corrientes	UF	6.087.720	4.622.958
Pasivos corrientes	USD	2.088	-
Pasivos no corrientes	CLP	13.096.650	11.273.129
Pasivos no corrientes	UF	283.684.348	276.930.100
Total pasivos		308.990.329	299.695.717

A) Los saldos por monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	13.094.757	14.167.894
Otros activos financieros, corrientes	CLP	388.988	-
Otros activos financieros, corrientes	UF	22.752.165	21.932.854
Otros activos no financieros	CLP	512.351	444.137
Otros activos no financieros.	UF	4.236.959	4.255.281
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	CLP	5.006.274	10.309.789
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	CLP	-	3.808
Total activos corrientes		45.991.494	51.113.763

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Otros activos financieros.	UF	346.958.660	325.506.656
Otros activos no financieros.	UF	15.144	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	6.068.805	6.336.546
Propiedades, planta y equipo.	CLP	262.723	326.065
Total activos no corrientes		353.305.332	332.169.267
TOTAL ACTIVOS		399.296.826	383.283.030

NOTA 28 SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

B) Los saldos por monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Pasivos financieros, corrientes	CLP	-	1.934.530
Pasivos financieros, corrientes	UF	5.982.541	4.518.892
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	5.943.975	4.780.652
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	2.088	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	105.179	104.066
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	CLP	98.919	95.922
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	76.629	58.426
Total pasivos corrientes		12.209.331	11.492.488

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Pasivos financieros, no corrientes	UF	283.581.456	274.584.987
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	-	2.141.930
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	102.892	203.183
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	13.096.650	11.273.129
Total pasivos no corrientes		296.780.998	288.203.229
TOTAL PASIVOS		308.990.329	299.695.717

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con servicios afines según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2025							
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	R & C climatizacion y Sanit	3.796	01-03-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.098	07-04-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Ambipar Environment Chile Ltda	2.944	28-04-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.102	30-04-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.103	06-05-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.106	10-06-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Ambipar Environment Chile Ltda	3.759	17-06-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	821	15-07-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.105	30-07-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	818	11-08-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.106	18-08-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	823	27-08-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.113	16-09-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	825	17-09-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	1.117	01-11-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Centro de convenciones Santiago SA	38.037	01-11-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	829	13-11-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A	829	03-12-2025
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantenición y tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Recinort Limitada	2.238	17-12-2025
Al 31 de diciembre 2025						64.569	

NOTA 29 MEDIO AMBIENTE (CONTINUACIÓN)

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo	Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Gasto				
Al 31 de diciembre 2024						
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantención y tratamiento	Gasto	Terminado	Rentokil Initial Chile SPA	194	05-08-2024
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantención y tratamiento	Gasto	Terminado	Rentokil Initial Chile SPA	235	07-08-2024
Ruta 25, Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama	Mantención y tratamiento	Gasto	Terminado	Rentokil Initial Chile SPA	237	04-10-2024
Al 31 de diciembre 2024					666	

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con fecha 7 de marzo de 2025, se informó a la CMF que en sesión del día 17 de febrero de 2025, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 21 de marzo de 2025. Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 24 de marzo de 2025, se informó a la CMF que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025, se designaron como Directores de la Sociedad para el trienio 2025-2028, a las siguientes personas: Andrés Contreras Herrera, Miguel Carrasco Rodríguez, José Ricardo González Concha, Pablo Anguita Mackay y Alejandra Carrasco Casanueva.

Asimismo, se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2025, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Con fecha 15 de abril 2025 se informó a la CMF que la sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie F (código nemotécnico BRLOA-F), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1.056 (en adelante los “Bonos Serie F”), La colocación de los Bonos Serie F se realizó por una suma total de 1.388.500 Unidades de Fomento.

Con fecha 03 de junio de 2025, se informó a la CMF que, en Sesión Extraordinaria celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del director José Ricardo González Concha.

Con fecha 08 de octubre de 2025, se informó a la CMF que, en Sesión Ordinaria celebrada con la misma fecha, el Directorio de la Sociedad designó como director en el cargo que se encontraba vacante, a don Alejandro Bennewitz Martínez, quien ejercerá el cargo de director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

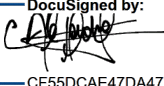
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que se deban informar y que pueda afectar los presentes estados financieros.

Firmado por:

BD1D97EB41D04FA...
Luis Zambrano Rodríguez
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

DA45174FE7604A6...
Mario Ballerini
Gerente General

DocuSigned by:

CF55DCAE47DA476...
Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas

Certificado de finalización

Identificador del sobre: CABEF8F3-FE49-48D7-A2C7-13A921ADA3F9

Estado: Completado

Asunto: Complete con Docusign: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A (reemitido).pdf

Sobre de origen:

Páginas del documento: 70

Firmas: 3

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 2

Iniciales: 0

Yadira Berlin Uzcategui Contreras

Firma guiada: Activado

yuzcategui@chile.isavias.com

Sello del identificador del sobre: Activado

Dirección IP: 45.236.126.24

Zona horaria: (UTC-04:00) Santiago

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: Yadira Berlin Uzcategui Contreras

Ubicación: DocuSign

17/02/2026 18:36:39

yuzcategui@chile.isavias.com

Eventos de firmante

Firma

Fecha y hora

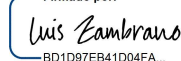
Luis Zambrano

lzambrano@chile.isavias.com

Subgerente de Contabilidad

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firmado por:


BD1D97EB41D04FA...

Enviado: 17/02/2026 18:39:40

Visto: 17/02/2026 18:51:57

Firmado: 17/02/2026 18:52:09

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 186.107.167.245

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

ALEJANDRA CARRASCO

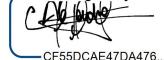
acarrasco@chile.isavias.com

SUBGERENTE DE FINANZAS

INTERVIAL

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

DocuSigned by:


CF55DCAE47DA76...

Enviado: 17/02/2026 18:52:12

Visto: 17/02/2026 20:03:18

Firmado: 18/02/2026 9:46:14

Adopción de firma: Dibujada en dispositivo

Utilizando dirección IP: 181.190.3.226

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

MARIO CARLOS BALLERINI FIGUEROA

mballerini@chile.isavias.com

GERENTE GENERAL RUTA DEL MAULE Y RUTA
DEL BOSQUE

INTERVIAL

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

DocuSigned by:


DA45174FE7604A6...

Enviado: 18/02/2026 9:46:17

Visto: 19/02/2026 12:23:33

Firmado: 19/02/2026 12:23:59

Adopción de firma: Imagen de firma cargada

Utilizando dirección IP: 191.126.9.235

Firmado con un dispositivo móvil

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

Eventos de firmante en persona

Firma

Fecha y hora

Eventos de entrega al editor

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al agente

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega certificada

Estado

Fecha y hora

Eventos de copia de carbón

Estado

Fecha y hora

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	17/02/2026 18:39:40
Certificado entregado	Seguridad comprobada	19/02/2026 12:23:33
Firma completada	Seguridad comprobada	19/02/2026 12:23:59
Completado	Seguridad comprobada	19/02/2026 12:23:59

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------